

Don Domingo de Don Blas

Juan Ruiz de Alarcón

Texto basado en varios textos tempranos de DON DOMINGO DE DON BLAS, tanto impresos como un manuscrito del siglo XVII encontrado en la colección Barberini de la gran biblioteca vaticana. Fue preparado por Vern Williamsen para publicarse en 1975 y luego revisado y pasado a forma electrónica para un curso dictado en el año 1986. Luego fue revisado por tercera vez para publicarse en el año 1994. (Advertencia: Respetamos en este texto la lectura del manuscrito que, por la fecha en la que fue escrita, tiene mucha prioridad. En los pocos casos cuando el original no es claro o cuando contiene un error obvio, hemos optado por uno de los textos impresos. Todas estas correcciones se encuentran aquí entre corchetes cuadrados).

Personas que hablan en ella:

JORNADA PRIMERA

Salen don JUAN, con unas llaves, y BELTRÁN

JUAN: La casa no puede ser
más alegre y bien trazada.

BELTRÁN: Para ti fuera extremada,
pues vinieras a tener
pared en medio a Leonor;
mas piden adelantados
por un año cien ducados
y estás sin blanca, señor.

JUAN: Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan corta suerte.

BELTRÁN: Pues ya no esperes valerte
de trazas y de invenciones.

No hay embuste, no hay enredo
que puedas lograr agora
porque todos ya en Zamora
te señalan con el dedo,
de suerte que me admiró
que no temiese el empeño
de sus llaves, cuando el dueño
de la casa me las dio.

JUAN: Nada me tiene afligido

5

10

15

20

como ver que he de perder
 a Leonor, después de haber
 sus favores merecido,
 y después que me ha costado 25
 tanta hacienda el festejarla,
 servirla y galantearla.
 BELTRÁN: Con eso me has [acordado]
 una bien graciosa historia
 que has de oír aunque esté triste. 30
 Bien pienso que conociste
 a Pedro Núñez de Soria.
 JUAN: En Castilla le traté
 y era hombre amable y gustoso.
 BELTRÁN: Ése, pues poco dichoso, 35
 tan pobre en un tiempo fue
 que por alcanzar apenas
 para el sustento, jugaba
 la mohatra y adornaba
 todo de ropas ajenas. 40
 Riñó su dama con él
 y, en un cuello que traía,
 ajeno como solía,
 hizo un destrozo crüel.
 El dueño, cuando entendió 45
 la desdicha sucedida,
 a la dama cuellícida
 fue a buscar, y así la habló:
 "Una advertencia he de haceros
 por si acaso os enojáis 50
 otra vez, y es que riñáis
 con vuestro galán en cueros;
 que cuando la furia os viene,
 el vestido le embestís,
 haced cuenta que reñís 55
 con cuantos amigos tiene."
 JUAN: Bueno es el cuento; mas di,
 ¿a qué propósito ha sido?
 BELTRÁN: ¿Pues aún no lo has entendido?
 Estás tú sintiendo aquí 60
 el dinero que has gastado
 en celebrar a Leonor,
 y lo pudieran mejor
 sentir los que lo han prestado.

JUAN: ¿Era mi hacienda tan poca 65
que no puede entrar en cuenta?
BELTRÁN: No; pero deja que sienta
cada cual lo que le toca.
JUAN: ¡Qué bien sabes discurrir
contra mí! 70
BELTRÁN: ¿Puedes culpar,
pues que te ayudo a pecar,
que te ayude a arrepentir?
JUAN: Entra, y mira si a Leonor
puedo hablar, y aquí te espero. 75
BELTRÁN: No sé cómo, sin dinero,
puede durarte el amor.

Vase BELTRÁN. Sale NUÑO

NUÑO: (Ésta se alquila y parece **Aparte.**
a medida del intento,
si es tan buena de aposento 80
como la fachada ofrece.
El dueño debe de ser
éste que a la puerta está
con las llaves; bien será,
si agora la puedo ver, 85
llevar de ella relación.
Quiero hablarle.) Caballero,
para cierto forastero
quisiera, si es ocasión,
ver esta casa. 90

JUAN: Es muy cara;
que han de darse adelantados
por un año cien ducados.
NUÑO: No importa; que no repara
mi dueño, que mucho más
puede dar en interés 95
si es a su gusto.

JUAN: ¿Y quién es?
NUÑO: Don Domingo de Don Blas.

JUAN: ¿De Don Blas?

NUÑO: Sí.

JUAN: ¿Qué apellido
tan extraño!

NUÑO: Extraño y nuevo

es sin duda; mas me atrevo 100
 a apostar que el más lucido,
 linajudo caballero
 de este reino le tomara,
 como el nombre le importara
 lo que importa al forastero. 105
 JUAN: Si no os llama algún cuidado
 que requiera brevedad,
 lo que apuntáis me contad
 y dejaréisme obligado.
 NUÑO: Es dar gusto granjería 110
 tan hidalga, que, supuesto
 que tanto mostráis en esto,
 a mayor costa lo haría.
 Cuando en las ardientes fuerzas
 y en los juveniles bríos 115
 del ya anciano rey Alfonso,
 que guarde Dios largos siglos,
 España gozaba triunfos
 y el moro hallaba castigos,
 siendo su cuchilla asombro 120
 de pendones berberiscos,
 don Blas, hidalgo tan noble
 cuanto el que más presumido
 en León de ilustre sangre
 cuenta blasones antiguos, 125
 le fue a servir en las talas
 que al moro extremeño hizo,
 llevando en su compañía
 por soldado a don Domingo,
 que era su sobrino. Y era, 130
 aunque fue don Blas su tío
 valiente cuanto ninguno,
 su emulación su sobrino.
 Llegaron a saquear
 a [Mérida], donde quiso 135
 la suerte que le tocase
 de un moro alfaquí tan rico
 la casa a don Blas, que el oro
 que halló en ella satisfizo
 la sed con que despreciaba 140
 de la guerra los peligros.
 A su vida y su ventura

llegó el plazo estatüido,
 quedando por heredero
 de sus bienes don Domingo, 145
 mi señor, a quien tenía
 obligación por sobrino,
 y amor por su educación;
 que le [crió desde niño].
 Cuatro mil ducados fueron 150
 de renta, de los que hizo
 un vínculo en su cabeza,
 hacienda que en este siglo
 ilustrara a un gran señor,
 con estatuto preciso 155
 de que el nombre de Don Blas
 tomase por apellido
 cualquiera que el mayorazgo
 por derecho sucesivo
 herede, por evitar 160
 las injurias del olvido
 [en] origen de su nombre.
 [Ya] de su estado os he dicho;
 agora os he de contar
 su condición, por serviros. 165
 En la guerra, cuando pobre,
 nadie mejor satisfizo
 la obligación de su sangre.
 Nadie fue con los moriscos
 más audaz, ninguno fue 170
 al trabajo más sufrido
 o la peligro más valiente;
 mas después, que se vio rico,
 sólo a la comodidad,
 al gusto del apetito, 175
 al descanso y al regalo
 se encaminan sus designios,
 tanto que "el acomodado"
 se suele llamar él mismo.
 Y, en orden a ejecutar 180
 este asunto, es tan prolijo
 el discurso de las cosas
 que por no cansaros digo
 que ni basta a referirlas
 el más elegante estilo, 185

ni el ingenio a imaginarlas,
ni a sumarlas el guarismo.
JUAN: Ni es el asunto muy necio,
ni es muy bobo don Domingo
que pienso que, si pudieran, 190
hicieran todos lo mismo.
Pero las llaves tomad.
Ved la casa; que imagino
que le ha de agradar, si acaso
no le descontenta el sitio. 195
NUÑO: Antes, por ser retirado,
es conforme a sus designios.

Vase [NUÑO]

JUAN: ¡Ah, vil Fortuna! ¡Con otros
tan liberal y conmigo
tan [avara]! Pues, por Dios 200
que he de ver si mi artificio
puede vencer tus rigores
pues estoy ya tan perdido
que ni me espantan los [daños]
ni me enfrenan los peligros. 205
¿Qué tenemos?

Sale BELTRÁN

BELTRÁN: Nada.
JUAN: ¿Cómo?
BELTRÁN: Ni Leonor ha parecido,
ni Inés, ni doña Costanza.
JUAN: No importa; que agora aspiro
a otro intento a que pudiera 210
ser estorbo habernos visto.
Tú, retírate Beltrán;
que conviene que conmigo
no te vean.
BELTRÁN: ¿Hay tramoya?
JUAN: Y tan buena que imagino 215
que estas fiestas me ha de ver
en la plaza tan lucido
Leonor, que como hoy favores
le merezca desatinos.

BELTRÁN: Si no ruedas. 220

JUAN: No por eso
el mérito habré perdido.
Antes importarme puede;
porque si sólo el peligro
es medio para obligar,
más obliga el daño mismo. 225
Pero vete ya; que importa.
A este zaguán me retiro.

Vase [BELTRÁN]. Salen LEONOR e INÉS a la celosía.

LEONOR: ¿Que está don Juan en la calle?

INÉS: Tus ojos te lo dirán.

LEONOR: ¡Qué cuidadoso galán! 230

Inés, ¡quién pudiera hablalle.

INÉS: De esta espesa celosía
puede, con verle, tu amor
descansar; que mi señor
está en casa, y no sería 235

delito que perdonara,
pues su condición crüel
conoces ya, si con él
hablando acaso te hallara. 240

LEONOR: De sujección tan penosa,
¿cuándo libre me veré? 240

INÉS: Cuando la mano te dé.

LEONOR: Nunca seré tan dichosa.

Sale NUÑO con las llaves y dáselas a don JUAN.

NUÑO: La casa he visto, y no creo
que puede hallarla mejor 245
don Domingo, mi señor.

JUAN: Pues si iguala su deseo,
el efecto importaría
abreviar, porque a Zamora
llegó con su gente agora 250
el príncipe don García,
y perderá la ocasión
si de ésta gozar desea.

NUÑO: Hasta que con él me vea
y le haga relación 255

de la casa, solamente
la dilación puede ser,
y de la que le he de hacer
no dudo que le contente.

JUAN: ¿Dónde vive?

260

LEONOR: ¿Si ha comprado
don Juan esta casa, Inés?

JUAN: La posada sé, y después

que la noche haya ocultado

al sol, porque las regiones

gocen su luz del ocaso,

265

le buscaré; y por si acaso

no dan mis ocupaciones

lugar, irá un escribano

de quien mis negocios fío

y que tiene poder mío

270

y correrá por su mano

el concierto y la escritura,

y se le podrá entregar

el dinero.

NUÑO: ¿Ha de llevar
señas?

275

JUAN: Persona es segura.

Pero lo que entre los dos

hemos tratado será

lo que por señas dará.

NUÑO: Así queda.

JUAN: Adiós.

NUÑO: Adiós.

Vanse [los dos]

INÉS: Bien se ha visto en el concierto
que es suya.

280

LEONOR: Sin duda es
más rico don Juan, Inés,
que [cuenta] la fama.

INÉS: Es cierto,
[pues después] que al viento ha dado
tantas libreas y galas,
dorando al amor las alas
con que vuela a tu cuidado,
posesión de tal valor

285

ha comprado, que pudiera
 para que a gusto viviera, 290
 estimarla un gran señor.
 LEONOR: Yo, en efecto, si a don Juan
 doy la mano, soy dichosa.
 INÉS: Claro está; que, siendo esposa,
 de hombre tan rico y galán, 295
 noble y que te quiere bien,
 la ventura de tu empleo
 excederá a tu deseo,
 y más, gozando de quien
 tan enamorada estás. 300
 LEONOR: Ese es el punto mejor;
 porque, si falta el amor,
 sobra todo lo demás.

Vanse. Salen el PRÍNCIPE y RAMIRO

PRÍNCIPE: La Reina, mi madre, ha sido
 quien me ha puesto esta intención, 305
 y para la ejecución
 su favor me ha prometido;
 que mi padre le ha obligado,
 con su condición esquivada,
 a fabricar vengativa 310
 esta mudanza de estado.
 Demás de que en mis intentos
 tendré el favor popular
 de mi parte, por estar
 de mi [padre] descontentos 315
 por tantas imposiciones
 como a pagar les obliga.
 Y para la oculta liga
 previene sus escuadrones
 Nuño Fernández, el Conde 320
 de Castilla, suegro mío.
 Y así, pues de vos me fío,
 si vuestra fe corresponde,
 como suele, a la afición
 y amistad que me debéis, 325
 presto en mis sienes veréis
 la corona de León.
 RAMIRO: ¡Cielos! ¡Esta tempestad **Aparte**

de inquietudes y cuidados
 a los términos cansados 330
 les faltaba de mi edad!
 Mas, ¿qué he de hacer? Hoy García
 [es] sol que empieza a nacer,
 y el Rey se ve ya esconder
 en el sepulcro del día. 335
 Poder y resolución
 tiene el Príncipe, y si quiero
 resistirle, considero
 mi muerte en su indignación.
 Del rey don Alfonso estoy 340
 mal satisfecho; y García,
 pues que de mí tanto fía
 y tan su privado soy,
 pondrá en mi mano el gobierno
 del reino y, con su poder 345
 y mi industria, podré hacer
 mi casa y mi nombre eterno.
 Pues, ¿qué tiene que dudar
 quien aspira a tanto bien?
 Aventure mucho quien 350
 mucho pretender ganar.)
 Quien reconoce deberos
 lo que yo, siendo obediente
 y callando solamente,
 señor, ha de responderos. 355
 Sólo os advierto fiel
 que tengo de plata y oro
 acumulado un tesoro
 si importa serviros de él.
 PRÍNCIPE: No es el saberme obligar 360
 en vuestra fineza nuevo.
 RAMIRO: Ofreceros lo que os debo
 no es obligar, sí es pagar.
 PRÍNCIPE: Pues, Ramiro, una memoria
 con cuidado habéis de hacer, 365
 de cuantos me puedan ser
 para alcanzar la victoria.
 Importante es. No olvidéis
 hombre que por principal
 o por su mucho caudal 370
 poderoso imaginéis.

Y a estos tales, porque quiero,
 para poder confiarles
 mis pensamientos, ganarles
 las voluntades primero, 375
 los convidad de mi parte
 para estas fiestas que agora
 tengo de hacer en Zamora;
 que la estimación es arte
 de obligar, y de este modo, 380
 pues yo entro en ellas, obligo,
 igualándolos conmigo,
 los nobles y al pueblo todo.
 Las inclinaciones gano
 honrando las fiestas yo, 385
 porque siempre deseó
 príncipe alegre y humano.
 Y después iré, Ramiro,
 declarando a cada cual,
 hombre rico y principal 390
 la novedad a que aspiro.
 Mas advertid que de suerte
 ha de ser que me asegure
 del que resistir procure
 o su prisión o su muerte 395
 antes que pueda el secreto
 publicar; y así, escuchad
 como la seguridad
 encamino de este [efeto].
 A cada cual mandaré 400
 que en un puesto de Zamora
 vaya a esperarme a deshora,
 y de allí le llevaré
 a vuestra posada, donde
 prevendréis para este intento 405
 un retirado aposento;
 porque si no corresponde
 a mi gusto, ha de quedar
 preso en él, y vos seréis
 su alcaide, porque estorbéis 410
 que nadie le pueda hablar
 hasta conseguir mi intento.
 RAMIRO: Así se asegura todo;
 porque mi casa de modo

es copiosa de aposento, 415
que cuantos en la ciudad
nobles son, guardar pudiera
sin que jamás lo entendiera
la mayor curiosidad.
PRÍNCIPE: Esto quede así, y agora 420
sabed que porque no obligo
a nadie más por amigo
que a vos, Ramiro, en Zamora,
me ha hecho su intercesor
don Juan Bermúdez, que esposo 425
quiere ser, por ser dichoso,
de vuestra hija Leonor.
Ya sabéis que es tan valiente,
tan noble y emparentado,
que nadie para el cuidado 430
de la novedad presente
puede importar a los dos
más que don Juan.

RAMIRO: Es verdad,
pero...

PRÍNCIPE: Don Ramiro, hablad;
que ninguno más que vos 435
es mi amigo, ni hay a quien
no deba yo preferiros.

RAMIRO: ¿Bastará, señor, deciros
que a Leonor no le está bien?

PRÍNCIPE: Bastará; mas quedaré 440
querelloso, con razón,
de entender que la ocasión
no confiáis de mi fe.

RAMIRO: Pues ya con apremio tal
a decirla me condeno; 445
que aunque es de mí tan ajeno
hablar de ninguno mal,
cesa aquí la obligación
de reparar en su ofensa,
pues va en ello mi defensa 450
y vuestra satisfacción.

Sepa, señor, vuestra Alteza,
que, de quien es olvidado,
don Juan ha degenerado
de suerte de su nobleza 455

que por su engañoso trato
 y costumbres es agora
 la fábula de Zamora,
 y atiende tan sin recato
 sólo a hacer trampas y enredos, 460
 que ya faltan en sus menguas,
 para murmurarle lenguas
 y para apuntarle dedos.
 Pródigamente gastó
 innumerable interés 465
 suyo en fiestas, y después
 que su hacienda consumió
 fue en la ajena ejecutando.
 Lances de poca importancia,
 pero como la ganancia 470
 o el gusto le fue cebando...
 El error que perdonó
 más afrentoso y horrible,
 lo dejó por imposible,
 que por vergonzoso no. 475
 Y como le da osadía
 la experiencia, que ha mostrado
 que por ser tan respetado
 por su sangre y valentía,
 ninguno de sus agravios 480
 justicia pide ni espera,
 antes, la queja siquiera
 aun no se atreve a los labios.
 Tanto la rienda permite
 a su malicia, que de él 485
 sólo está seguro aquél
 que no tiene qué le quite.
 ¿Éste es, señor, el esposo
 que dar queréis a Leonor?
 PRÍNCIPE: El probara mi rigor 490
 si no fuera tan dichoso
 que conviniese a mi intento
 agora no disgustarlo;
 pero, si llego a lograrlo,
 dará público escarmiento. 495
 RAMIRO: Eso está bien advertido,
 como también lo será
 que supuesto que nos da

con proceder tan perdido
aviso tan declarados 500
de lo poco que podéis
fiaros de él, no le deis
parte de vuestros cuidados.
Demás que a la majestad
del Rey, vuestro padre, ha sido 505
tan afecto y le ha servido
siempre con tanta lealtad
que es muy cierto, si se fía
de él vuestra Alteza, que es dar
contra sí mismo lugar 510
dentro del pecho a una espía.
PRÍNCIPE: Mi norte habéis de ser vos.
Seguiré vuestro consejo.
RAMIRO: Como leal, como viejo
y amigo os le doy. 515

PRÍNCIPE: Adiós,
y empezad luego, Ramiro,
que importa lograr los días.
RAMIRO: Confiad; que como mías,
señor, vuestras cosas miro.

Vase

PRÍNCIPE: Yo he perdido un gran soldado 520
en don Juan. ¿Quién entendiera
que tan ciegamente hubiera
su noble sangre infamado
un hombre de tal valor?
En abriendo el pecho al vicio, 525
el más pequeño resquicio
da puerta franca al error.

Sale don JUAN

JUAN: (Ya don Ramiro salió **Aparte**
y ya la ventura mía
es cierta, pues don García 530
por su cuenta la tomó.)
De mi ventura, señor,
las gracias os vengo a dar
pues no la puedo dudar

siendo vos mi intercesor. 535
 PRÍNCIPE: Aseguraros podría
 mi amor y vuestra lealtad;
 mas la ajena voluntad
 no está, don Juan, en la mía.
 De cuanto he podido hacer 540
 vuestra amistad me es deudora;
 mas Ramiro por agora
 no está de ese parecer.
 pero perder no es razón
 la confianza por esto; 545
 que en cosas tales, no presto
 se toma resolución.
 Mucho alcanza la porfía.
 De vuestra parte obligad
 vos, don Juan, su voluntad 550
 que yo lo haré de la mía.

Vase

JUAN: Ya me falta la paciencia.
 ¡Que ni mi sangre y valor,
 ni del Príncipe el favor
 conquisten sus resistencia! 555
 Veme pobre, y es avaro.
 ¡Ah, cielos! ¡Que el interés
 oscurezca así a quien es
 por su linaje tan claro!
 Pues Leonor ha de ser mía 560
 --¡vive Dios!--a su pesar,
 Medio no me ha de quedar
 que no intente mi porfía.
 Ciego estoy y estoy perdido,
 y ya la resolución 565
 llegó a la imaginación
 que mil veces he tenido.

Sale BELTRÁN.

BELTRÁN: ¿A solas estás hablando,
 señor?
 JUAN: Sí, Beltrán, que el fuego 570
 de la rabia en que me anego

del pecho estoy exhalando.
Don Ramiro ha resistido
a la intercesión que ha hecho
por mí el Príncipe. 575

BELTRÁN: Sospecho
que tuya la culpa ha sido;
que si luego que llegaste
a Zamora la pidieras,
cuando de tantas banderas
victorioso en ella entraste, 580
y cuando a tu calidad
igualaba tu riqueza,
sin que hubiese a tu nobleza
hecho la necesidad
olvidar su obligación, 585
y dar, en tales abismos
a tus enemigos mismos
lástima y a tu opinión,
no te negara la Leonor
don Ramiro. 590

JUAN: ¿Agora das
en predicarme.

BELTRÁN: Estás
engañado. Esto es, señor,
discurrir; que yo no soy
tan necio, que predicando
culpara tus vicios cuando 595
de la misma tinta estoy.

JUAN: Que lo erré, Beltrán, es cierto;
mas, por fineza mayor
quise alcanzar por amor
lo que pudo por concierto. 600
Mostróse al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temí si no era admitido
y así quise mi ventura
asegurar, y en su pecho 605
vencer la dificultad
antes que la voluntad
de su padre; ya está hecho.
Ya no hay remedio. Ya estoy
en tan miserable estado, 610
que del empeño obligado,

de un abismo en otro doy.
Ya ni la opinión me enfrena,
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida 615
más mi muerte que mi pena.
Y así no me ha de quedar
pues no queda qué temer,
piedra alguna que mover
y [resuelvo] ejecutar 620
un desatinado intento
que hasta agora he reprimido,
puesto que me lo ha ofrecido
mil veces el pensamiento.
BELTRÁN: Dilo si te he de ayudar, 625
como en lo demás, en él.
JUAN: Si Ramiro tan crüel
me desprecia, es por estar
él tan rico y verme a mí
tan pobre; porque su avara 630
condición sólo repara
en el interés. Y así,
de esto es sólo empobrecerle
el remedio. ¡Vive Dios,
que hemos de trocar los dos 635
fortuna, y que he de ponerle
y ponerme en tal estado
que me ruegue con Leonor!
BELTRÁN: ¿Cómo? Que el medio, señor
si es posible, es extremado. 640
JUAN: Nada el medio dificulta;
que en la opinión no reparo.
Cuanto tesoro el avaro
en cofres de hierro oculta
robarle una noche quiero. 645
BELTRÁN: Tal modo de remediar
llaman en Castilla echar
la sogá tras el caldero.
JUAN: Yo, Beltrán, he resistido
cuanto pude este deseo; 650
mas agora que me veo
ya tan del todo perdido,
he de aliviar mis cuidados
a costa de más excesos.

BELTRÁN: Mas ¿qué será vernos presos
por ladrones declarados? 655

JUAN: ¡Calla! ¿Quién se ha de atrever
a mi sangre y mi valor?

BELTRÁN: Claro está. Yo soy, señor,
solo quien ha de correr 660
ciento de rifa, que soy
lo más delgado.

JUAN: Eso fuera
si seguro no te diera
el amparo que te doy.

BELTRÁN: Y si las desdichas mías
lo ordenasen de tal suerte 665
porque hay en efecto muerte,
que te alcance yo de días,
dime, ¿qué será de mí?

JUAN: Tan funesta prevención 670
no es digna de la afición
que de tu pecho creí,
pues en mi mal se declara.

BELTRÁN: ¿Mis burlas tomas de veras,
sabiendo que si murieras 675
por seguirte me matara?
Ordena cómo ha de ser
y en las obras daré muestras
de mi fe.

JUAN: Llaves maestras
para el efecto has de hacer. 680

BELTRÁN: Eso es fácil.

JUAN: Ya el lucero
de la noche empieza a dar
luz por el sol. Ve a cobrar
de don Domingo el dinero.

BELTRÁN: Pagarálo de contado; 685
que poca maña sería
que él esté en Zamora un día
sin habérsela pegado.

*Vanse. Salen MAURICIO y un SOMBRERERO con un sombrero
largo de noche en la mano*

MAURICIO: Don Domingo, mi señor,
saldrá agora. 690

SOMBRERERO: Saber quiero
si le agrada este sombrero
que ni de hechura mejor
ni lana más bien obrada
en Zamora le hallará
según pienso.

695

MAURICIO: Él sale ya.

Sale don DOMINGO en cuerpo, sin sombrero y sin golilla

SOMBRERERO: Ved si la horma os agrada
de este sombrero.

DOMINGO: Primero
se ponga el suyo.

SOMBRERERO: Sí, haré,
pues lo mandáis.

DOMINGO: ¿Yo mandé
hacer coraza o sombrero?

700

SOMBRERERO: No hubiera desagradado
a ninguno sino a vos;
que es pintado. ¡vive Dios!

DOMINGO: Pues no le quiero pintado,
sino a mi gusto y de lana.

705

SOMBRERERO: Éste es el uso que agora
está válido en Zamora.

DOMINGO: Ésa es razón muy liviana.
Cualquier uso, ¿no empezó
por uno?

710

SOMBRERERO: Sí.

DOMINGO: Pues, ¿por qué
si uno basta, no podré
comenzarle también yo?

¿Que me ponga queréis vos,
debiendo ser el sombrero
para no cansar, ligero,
uno que pese por dos?

715

El vestido ha de servir
de ornato y comodidad;
pues si basta la mitad
de este sombrero a cumplir

720

con el uno y otro intento,
¿para qué es bueno que ande,
si me lo pongo tan grande,

forcejando con el viento;
y si en una parte quiero 725
entrar que es baja, obligarme
a descubrirme o doblarme,
o topar con el sombrero?
El vestido pienso yo
que ha de imitar nuestra hechura 730
por si nos desfigura,
es disfraz que ornato no.
Muy bajo y nada pesado
labrad otro; que no quiero
comprar yo por mi dinero 735
cosa que me cause enfado.
SOMBRERERO: Creed que acertar querría
a daros gusto.

Vase.

DOMINGO: Alumbrad.
¡Hola! ¿Qué hacéis? ¡Acabad!
MAURICIO: Mira que esa cortesía 740
del límite justo pasa.
DOMINGO: ¿Qué me debe a mí, Mauricio,
el que vive de su oficio
y va a comer a su casa?
MAURICIO: Sólo en la comodidad 745
te juzgaba diferente
de los demás.

DOMINGO: Solamente
lo soy en eso, es verdad;
mas por ella soy cortés.
MAURICIO: ¿En qué lo fundas? 750

DOMINGO: Advierte,
honrando yo de esta suerte
con lo que tan fácil es,
las voluntades conquisto,
y mil veces asegura
de una grave desventura 755
a un hombre el estar bienquisto.
Dime tú, ¿no podrá ser
que viniendo yo a deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender 760

con ventaja, y al rüido
acaso llegara quien
por cortés me quiera bien
y con su espada atrevido,
de tan fiera tempestad
me librare?

MAURICIO: Ser podría.

DOMINGO: ¡Mira si la cortesía
viene a ser comodidad!
Mauricio, el más necio engaño
es, pudiendo, [no] ganar
corazones con gastar
un sombrero más al año;
que si obligar voluntades
la mayor riqueza es,
riesgos busca el descortés,
y el cortés seguridades.

MAURICIO: Sentencias son.

DOMINGO: Así nuestro
que no es tema todo en mí.
¿Quién es?

Sale un SASTRE

MAURICIO: El sastre está aquí.

DOMINGO: Cúbrase el señor maestro.

SASTRE: Así estoy bien.

DOMINGO: Nunca fue
el replicar cortesía.

¡Cúbrase por vida mía!

SASTRE: Porque lo mandáis lo haré.

DOMINGO: ¿Qué es menester?

SASTRE: La medida
de la capa.

DOMINGO: Llegad, pues.

SASTRE: ¿Queréisla así?

Tómale la medida hasta el tobillo

DOMINGO: ¿Hasta los pies?

¿En qué tengo yo ofendida
el arte que ejercitáis,
que con medida tan larga,

a que sustente una carga
de paño me condenáis?
La capa que el m s curioso
y el más grave ha de traer
modesto adorno ha de ser 795
y no embarazo penoso.
Puesto a caballo, la silla
apenas ha de besar.
Al suelo no ha de tocar
si pongo en él la rodilla. 800
Si la tercio, cuando me es
forzoso sacar la espada,
de este lado derribada
no ha de embarazar los pies;
y si la quiero tomar 805
por escudo, de una vuelta
que se dé sola, revuelta
en el brazo ha de quedar.
Que si es larga, sobre el daño
que en la dilación ofrece, 810
mientras la cojo, parece
que estoy devanando paño.
SASTRE: Siendo así, ¿no ha de pasar
de la espada?
DOMINGO: Así ha de ser;
vos tendréis menos que hacer 815
y yo menos de pagar.
Alumbrad, ¡hola!
SASTRE: Allá fuera
hay luz y excedéis en esto.
DOMINGO: No me vestiréis tan presto
si rodáis por la escalera, 820
y así mi negocio hago.

Vase el SASTRE.]

DOMINGO: Dime las partes, Mauricio,
de esa casa.

MAURICIO: El edificio
es nuevo.

DOMINGO: Me satisfago
si el riesgo pasó primero 825
de sus humedades otro,

porque ni domar el potro
ni estrenar la casa quiero.

MAURICIO: Habitado ha sido.

DOMINGO: Pasa
adelante.

MAURICIO: Cuartos tiene
bajo y alto.

DOMINGO: No conviene
para mi gusto esta casa;
que en bajo quiero vivir,
porque, en habiendo escalera,
no me atrevo a salir fuera
por no volverla a subir.

MAURICIO: El remedio es fácil. Vive
en el bajo tú y tu gente
en el alto se aposente.

DOMINGO: ¿Y qué gusto me apercibe
un almirez al moler
y un lacayo al patear?

MAURICIO: ¿Pues hay más que condenar
lo que viniere a caer
sobre tu vivienda?

DOMINGO: Di;
¿Qué es condenarlo?

MAURICIO: Tenello,
para no servirse de ello,
cerrado, se llama así.

DOMINGO: Condenado, ¿he de pagarlo?

MAURICIO: Claro está.

DOMINGO: Pues saber quiero,
¿en qué pecó mi dinero
que tengo de condenarlo?

*Sale NUÑO, [con barba negra crecida y antojos y escribanías], y
BELTRÁN.*

NUÑO: El escribano está aquí
que viene a hacer la escritura
si te agrada por ventura
aquella casa que vi.

DOMINGO: Señor secretario, venga
en buen hora.

BELTRÁN: Apenas soy

escribano.

DOMINGO: Yo le doy
lo que es muy justo que tenga. 860
Portugués debe de ser.

BELTRÁN: Pues, ¿por qué?

DOMINGO: De lo prolijo
de la barba lo colijo.

BELTRÁN: Es luto por mi mujer.

DOMINGO: ¿Viudo está? 865

BELTRÁN: Desdichas mías
me dieron tan triste estado;
que nunca el bien ha durado.

DOMINGO: Quien gozó tales dos días
que envidia pueden causar,
hace mal en enlutarse. 870

BELTRÁN: ¿Cuáles son?

DOMINGO: El de casarse
uno, y otro el de enviudar.

BELTRÁN: Por eso lo siento así.

DOMINGO: ¿Por qué?

BELTRÁN: Porque se han pasado.

DOMINGO: No es del todo desdichado: 875
el del casamiento, sí

pasó; que el de la viudez
no verá la noche oscura
mientras no quiera, pues dura
hasta casarse otra vez. 880

BELTRÁN: Vamos al negocio ya,
que el tiempo en vano se pasa.

DOMINGO: Hazme, Nuño, de la casa
relación.

NUÑO: El sitio está
de la ciudad retirado. 885

DOMINGO: Está bien; que es fastidioso
el ruido, y no forzoso
ha de ser, sino buscado.

Y el que variar desea,
la alcanza con eso todo, 890
pues que vive de ese modo
en la ciudad y en la aldea.

NUÑO: Hasta agora no hay labrado
más de lo bajo.

DOMINGO: Eso es bueno.

NUÑO: Tiene un jardín. 895
 DOMINGO: Lo condeno
 si no está muy retirado;
 que, si está cerca, es forzosa
 la guerra de los mosquitos;
 y los pájaros con gritos
 cuando sale el alba hermosa 900
 me atormentan los oídos.
 Otros oyen su armonía;
 mas yo, por desdicha mía,
 sólo escucho los chillidos.
 NUÑO: Pues, señor, bastante 905
 está del cuarto distante
 el jardín.
 DOMINGO: Pasa adelante.
 NUÑO: Hay una famosa fuente.
 DOMINGO: Enfados no habrá mayores,
 si está en el patio primero; 910
 que es eterno batidero
 de muchachos y aguadores.
 NUÑO: Libre está de estos enfados
 y, conforme a tus intentos,
 muy lejos los aposentos 915
 que han de habitar los criados.
 DOMINGO: Ése es un gentil aliño
 de una casa; que, aunque fuera
 hijo mío, no sufriera
 llorando a la oreja un niño, 920
 cuanto más el de un criado.
 Nuño, tal gusto me ofrece
 esa casa, que parece
 que yo mismo la he labrado.
 Pero dime, ¿hay herrador 925
 cerca de ella? ¿Hay carpintero?
 ¿Hay campanario? ¿Hay herrero?
 ¿Hay cochera?
 NUÑO: No, señor.
 DOMINGO: Haced la escritura. Entrad,
 y el dinero os contaré. 930
 BELTRÁN: (Sin contar lo tomaré **Aparte**
 aunque falte la mitad;
 que temo que ha de entender,
 si me detengo, la flor).

NUÑO: Un advertencia, señor,
de aquel barrio te he de hacer,
que te puede ser molesta,
en que agora he reparado;
que hay muchos perros.

935

DOMINGO: ¡Qué enfado!

Mas cómprame una ballesta;
que el fastidio que escucharlos
me pudiera a mí causar,
les pienso yo, Nuño, dar
a sus dueños con matarlos;
porque según imagino
la comodidad ordena
que no sufra yo la pena
que puedo echar al vecino.

940

945

FIN DE LA PRIMERA JORNADA

JORNADA SEGUNDA

Salen LEONOR y CONSTANZA

LEONOR: De suerte, Constanza, estoy
que me falta el sufrimiento. 950

CONSTANZA: En tan justo sentimiento
ningún consuelo te doy.

LEONOR: Pensar que podrá el temor
hacerme sufrir su ausencia
ni que tendrá mi obediencia 955
jurisdicción en mi amor
es engaño conocido.

Prima, don Juan me ver
o moriré; que no está
en nuestra mano el olvido. 960

CONSTANZA: No hay consejo que le cuadre
a quien se abrasa de amor;
pero si es cierto, Leonor,
lo que te ha dicho tu padre
de don Juan, ¿será razón 965
que el furor te desenfrene
y te pierdas por quien tiene
tan perdida la opinión?

LEONOR: ¡Ay, prima! No has penetrado
de mi padre los intentos. 970

Trazas son y fingimientos;
que [fabrica] su cuidado
los delitos con que afrenta
a don Juan por no [casarme];
que tanto llega a dañarme 975
su condición avarienta,
que por no apartar de sí
el dote que de él espero.

¡A su guardado dinero
tiene más amor que a mí! 980

[Esta, prima, es la ocasión;
que don Juan no puede ser
que deje de proceder
conforme a su obligación.]

CONSTANZA: ¿Qué delito no se espera 985
de la vil necesidad?

Si he de decirte la verdad
no es ésta la vez primera
que a don Juan le han imputado
en mi presencia en Zamora 990
más excesos que tú agora
a tu padre has escuchado.
LEONOR: ¡No puede ser, no, Constanza!
Hablada vienes sin duda
de mi padre, y en su ayuda 995
solicitas mi mudanza;
que está don Juan tan sobrado,
aunque por servirme ha sido
pródigamente perdido,
que estas casas ha comprado 1000
que pared en medio están,
en que don Domingo habita.
¡Mira tú si necesita
de hacienda ajena don Juan!
CONSTANZA: Puede ser, mas yo te digo 1005
lo que de la fama oí,
y de que lo cuenta así
al tiempo doy por testigo.
LEONOR: Mi suerte le habrá imputado
[falsas culpas; que bastó,] 1010
Constanza, quererle yo
para ser tan desdichado.

Sale INÉS

INÉS: Don Domingo de Don Blas
licencia aguarda, señora.
LEONOR: ¡Eso me faltaba agora! 1015
CONSTANZA: Antes, prima, porque estás
disgustada, será bien
divertirte; que mil cosas
de él me han contado gustosas.
LEONOR: Ha dado en quererme bien 1020
y aunque tiene calidad
y es muy rico y nada necio,
por figura le desprecio;
porque la comodidad
con tan cuidado procura 1025
que en esta vida no tiene

otra atención, y así viene
el extremo a ser locura.

CONSTANZA: Por eso mismo, Leonor,
pues como dices te adora,
le hemos de probar agora
y ver si en él al amor
la comodidad prefiere.

1030

¿Qué arriesgas en ello, puesto
que no volverá tan presto
tu padre?

1035

INÉS: Y yo, si viniere
te daré aviso.

LEONOR: Entre, pues;
que no reparo en si es justo,
siendo, Constanza, tu gusto.
Ponte a esa ventana, Inés.

1040

*Salen NUÑO y don DOMINGO, con capa hasta la espada,
sombrero muy bajo y de muy poca falda, y valona sin golilla.*

DOMINGO: Ya con razón colegía,
de tardarse la licencia,
que entrar a vuestra presencia,
señora, no merecía.

1045

LEONOR: Fue forzoso; si ha tardado
la respuesta, perdonad.

DOMINGO: No ha sido incomodidad;
que la aguardaba sentado.

LEONOR: (Mira si de sus extremos **Aparte.**
se olvida, prima.)

1050

DOMINGO: Y agora,
si dais licencia, señora,
será bien que nos sentemos;
que yo no apruebo el decir
que debemos enseñarnos
a estar en pie y a cansarnos
para poderlo sufrir
cuando es fuerza; porque, ¿a qué
pueden a mí condenarme,
si es fuerza, más que a cansarme
entonces y estarme en pie?

1055

1060

Y pudiendo no llegar
jamás la fuerza, el enfado

habré sin fruto pasado
que me pudiera excusar. 1065
CONSTANZA: No lo funda mal.

DOMINGO: (Leonor, **Aparte.**
Nuño, es bizarra y esy bella;
pero la que está con ella
no me parece peor.)
NUÑO: (¿Si mudas el pensamiento?) **Aparte.** 1070

Siéntanse, quedando LEONOR en medio

DOMINGO: Por si habéis imaginado,
de haberos yo visitado,
que fue todo atrevimiento
del amor por quien suspiro,
sabed que, viniendo agora 1075
de fuera, supe, señora,
que fue el señor don Ramiro,
vuestro noble padre, a verme;
y yo, con esta ocasión,
pagando mi obligación, 1080
de ella he querido valerme
para entrar donde os ofrezca
sacrificios mi cuidado;
porque, ya que no pagado,
contento al menos padezca. 1085
CONSTANZA: (Prima, en la comodidad **Aparte**
le prueba.)

LEONOR: Nunca entendiera
que tan atrevido fuera
ni, con tanta libertad
siendo la primera vez 1090
que me habléis, se declarara
vuestro amor; que cara a cara
y con tanta desnudez,
quien dice su voluntad
más que enamora, desprecia. 1095
DOMINGO: No os espantéis; que se precia
de desnuda la Verdad.
Y como ya mis enojos,
mirándoos, dije algún día,
me pareció que no había 1100
de hablar siempre con los ojos.

Y al fin, deciros mi amor,
 puesto que abrasarme veo,
 era mi mayor deseo;
 y así tuve por mejor 1105
 que, atrevido a declararlo,
 sufráis vos mi atrevimiento,
 que padecer yo el tormento
 que me daba el desearlo.
 LEONOR: Según esto, ¿vuestro antojo 1110
 preferís a mi respeto,
 y hace en vos mayor efeto
 vuestro gusto que mi enojo?
 Basta. Por hoy pasará
 el haberos yo escuchado 1115
 y haberme vos visitado
 con esta ocasión que os da
 la obligación que decís
 que a mi padre le pag is;
 pero quiero que advirtáis 1120
 si en mi afición proseguís
 que tan difícil conquista
 en mi esquivez emprendéis
 que apenas alcanzaréis
 una palabra, una vista, 1125
 sin que para merecellas
 más veces el alba os halle
 dando quejas en mi calle
 que contéis al cielo estrellas.
 CONSTANZA: (Aquí es ello!) **Aparte.** 1130
 DOMINGO: No entendéis,
 según colijo, Leonor,
 el fin a que [aspira] amor
 pues tal condición ponéis.
 Cuando paguéis mi cuidado
 tras de tanto trasnochar, 1135
 ¿qué fruto podéis sacar
 de amante tan serenado?
 Si os han de tocar mis daños,
 ¿no es mejor quererme agora
 cuando tengo yo, señora, 1140
 más salud y menos años?
 LEONOR: No os juzgué tan material.
 DOMINGO: Por dicha, ¿será cordura

que en material hermosura
 busque yo gusto mental? 1145
 Pienso que yerra el camino
 quien trueca un orden tan llano.
 Lo humano quiere a lo humano,
 lo divino a lo divino.
 Y al fin, porque mis intentos 1150
 entendéis, en vuestro amor
 gustos pretendo, Leonor,
 que no pretendo tormentos.
 Mirad, pues si es acertado
 que negocie mi esperanza 1155
 placeres en confianza
 con pesares de contado.
 Cuando miro un pretendiente
 que con mucho afán procura
 la comodidad futura 1160
 despreciando la presente,
 le digo, "Necio ambicioso,
 contra tus intentos pecas,
 pues buscas el bien y truecas
 lo cierto por lo dudoso. 1165
 ¿Sabes tú que gozarás
 lo porvenir que apercibes?
 Acomoda lo que vives
 y no lo que vivirás."
 Y así, Leonor bella, advierto, 1170
 aunque aspiro a tal favor,
 que el bien presente menor
 prefiero al mayor incierto.
 Hoy vivo. ¿Esperanza? Es vana
 la de [mañana, y no doy] 1175
 las certidumbres de [hoy]
 por las dudas de mañana.
 LEONOR: Quien no quiere padecer
 no merecerá jamás.
 DOMINGO: Atormentarse no más, 1180
 ¿Es medio de merecer?
 ¿No hay regalos? ¿No hay servicios?
 ¿No hay fiestas? ¿No hay galanteos?
 ¿No merecen los deseos?
 ¿No obligan los beneficios? 1185
 ¿Por fuerza he de trasnochar?

¿Qué me hubiera a mí importado
 haber dos veces pagado
 esa casa, si el estar
 a la vuestra tan cercana 1190
 no ha de excusar que me halle,
 como decís, en la calle
 tantas veces la mañana?
 LEONOR: ¿Dos veces la habéis pagado?
 DOMINGO: Un ladrón, un embustero, 1195
 un sutil Caco, el dinero
 cobró de mí adelantado,
 no siendo suya, de un año;
 y otra vez se la pagué,
 porque de ella me agradé, 1200
 al dueño.

Levántase LEONOR con furia

LEONOR: (Cierto es mi daño **Aparte.**
 Cierta es de don Juan la afrenta;
 testigo soy de ella yo,
 y con esto confirmó
 cuanto de él la fama cuenta.) 1205
 Idos, con Dios, idos presto,
 don Domingo de Don Blas.
 No quiero escucharos más
 que me habéis muerto.

Vase [LEONOR]

DOMINGO: (¿Qué es esto? **Aparte.**
 Que me juzga considero 1210
 ya su esposo, bien lo arguyo
 pues que siente como suyo
 el gasto de mi dinero.)
 Decidla que tal cuidado
 no le dé mi desperdicio, 1215
 porque siendo en su servicio,
 daré por bien empleado
 mucho más. Entrad, entrad.
 CONSTANZA: Sí, diré; mas sin creer
 que lo haréis, que [os puede] ser 1220
 de alguna incomodidad.

DOMINGO: Engañada estáis, por Dios,
que el gasto más opulento
hiciera yo muy contento
por cualquiera de las dos.

1225

CONSTANZA: ¿Por mí también?

DOMINGO: La beldad
que en vos miro lo merece.

CONSTANZA: Querer a dos os parece,
sin duda, comodidad.

Vase [CONSTANZA]

DOMINGO: Sácheme, Nuño, quién es
esta dama.

1230

NUÑO: Tu intención
conozco en tu condición.
Saberlo es fácil de Inés.

Vase [NUÑO]

INÉS: Mi señor viene.

DOMINGO: Saldré
a recibirle. Favor
fue sin duda que Leonor
lo sintiese, si no fue
de condición recatada
el disgusto que mostró,
sintiendo que gaste yo
por no quedar obligada.

1235

1240

Sale RAMIRO

RAMIRO: ¿Vos en mi casa, señor
don Domingo?

DOMINGO: Haber sabido
que primero he merecido
de vos el mismo favor
fue causa de anticiparme
a pagar mi obligación
por saber si es la ocasión
tener algo que mandarme.

1245

RAMIRO: El príncipe don García
para las fiestas que agora

1250

trata de hacer en Zamora
a convidaros envía.
Ésta la ocasión ha sido
de buscaros. 1255

DOMINGO: Tal favor
del Príncipe mi señor,
¿cuándo yo le he merecido?
Yo acepto de buena gana
lo que a mí me está tan bien;
mas vos haced que me den 1260
a la sombra la ventana.

RAMIRO: ¿Qué ventana? Estáis errado;
cañas habéis de jugar.

DOMINGO: "Eso llamas convidar?
Errado habéis el recado. 1265

Convidar dice, Ramiro,
fiesta en que tengo de holgarme;
que habiendo yo de cansarme
no es convite sino tiro.

RAMIRO: Pues también a torear
de parte suya os convido. 1270

DOMINGO: ¿En qué le tengo ofendido
que quiere verme rodar?

Apenas capaz me hallo
de gobernar sólo a mí, 1275

¿e iré a gobernar allí
al toro, a mí y al caballo?

No hay cosa de que me asombre
con más razón que del uso 1280

que la ley del duelo puso
entre una fiera y un hombre.

Si a mi posada viniera,
Ramiro, el toro a buscarme,

aun entonces el vengarme
puesto en razón estuviera; 1285

mas si yendo yo a buscallo,
no estando de él ofendido,

el toro es tan comedido
que hiere sólo al caballo,

y no a mí, ¿por qué el crüel
[fuero del duelo me obliga 1290

a que arriesgado le siga
y me acuchille con él?]

Si a un hombre, que tanto vale
 como valgo, determino 1295
 desafiar, un padrino
 que las armas nos iguale
 al campo llevo conmigo.
 ¿Y he de reñir con la espada
 contra fuerza aventajada 1300
 siendo un bruto mi enemigo?
 Doy pues que llego a matallo.
 ¿Es bien que arriesgue la vida
 un hombre a vengar la herida
 que un toro le dio a un caballo? 1305
 Entre dos hombres jamás
 pongo paz por no arriesgarme.
 ¿Y un caballo ha de obligarme?
 ¿Vale por ventura más?
 El peligro de la vida 1310
 quiero dejar, y dejar
 la desdicha de rodar,
 la pena de la caída.
 ¿Hay cosa más desairada
 que un hombre medio aturdido, 1315
 bañado en polvo el vestido
 y con la gorra abollada,
 esforzarse y no acertar
 con la guarnición, turbado
 el color, y rodeado 1320
 de mil pícaros, buscar
 el toro, los acicates
 arando el suelo, y formando
 rayas, quizá procurando
 escribir sus disparates? 1325
 Si a estos gustos me convida,
 el Príncipe me perdone.
 Quien la vida a riesgo pone
 donde no le va la vida,
 hace muy gran necesidad. 1330
 Siempre que a nadar entré,
 Ramiro, fue haciendo pie
 hacia la profundidad,
 con gran tiento caminando;
 y cuando el agua sentí 1335
 al pecho, luego volví

hacia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida; que no arriesgara
más si vencer me importara 1340
un ejército de moros.

RAMIRO: Al Príncipe lo diré
de esa suerte.

DOMINGO: Más compuesta
le podéis dar la respuesta.
Decidme, ¿cuánto podré 1345
gastar yo para lucir
estas fiestas?

RAMIRO: Mil ducados.
DOMINGO: Luego os los traerán contados.
Con ellos quiero servir
a su alteza, que sospecho 1350
que está con necesidad;
y así mi comodidad
resultará en su provecho
y en mi disculpa; que entiendo
que más gusto le he de hacer 1355
[con] dárselos sin caer
que con gastarlos cayendo.

Vase [DOMINGO]

RAMIRO: [Injusto] nombre os ha dado
la fama que loco os llama;
que mejor puede la fama 1360
llamaros desengañado.

Vase [RAMIRO]. Salen don JUAN y BELTRÁN

BELTRÁN: De allí salió. Yo le vi.
JUAN: ¿Ramiro le admite ya,
y la licencia le da
que jamás yo merecí? 1365
Él lo codicia, Beltrán,
para esposo de Leonor.
¡Ah, don Ramiro! ¿Es mejor
don Domingo que don Juan?
BELTRÁN: Para serlo basta ser 1370
él más rico; bien lo fundo

puesto que no tiene el mundo
más linaje que "tener."
JUAN: La riqueza importa poco
si de loco la opinión 1375
la deslustra.

BELTRÁN: Socarrón
le llamo yo, que no loco.
JUAN: [Beltrán], yo resuelvo entrar
a hablar a doña Leonor;
si es el que dice su amor, 1380
las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere,
déme la mano, y no espere
que de su padre avariento 1385
la insaciable condición
a don Domingo la entregue,
y a mi amor con esto niegue
el cabello [la] Ocasión.

BELTRÁN: ¿Pues mudas ya parecer,
señor? 1390

JUAN: ¿Cómo?

BELTRÁN: ¿No decías
que a don Ramiro querías,
robándole, empobrecer,
para que él mismo te ofrezca 1395
a doña Leonor, así
haciéndote rico a ti
lo mismo que le empobrezca?

JUAN: Sí, Beltrán; mas el postrero
ese remedio ha de ser, 1400
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos agora
me conviene averiguar,
para poderlo estorbar, 1405
si don Domingo la adora,
y gozar su mano espera
por premio de inesperanza;
por si una vez la alcanza,
tarde el remedio viniera. 1410

BELTRÁN: Él viene allí.

JUAN: Pues yo quiero

agora notificarle
mi amor, Beltrán, por quitarle
estorbos al bien que espero.

Salen don DOMINGO y NUÑO

DOMINGO: ¿En fin, se llama Constanza 1415
la que estaba con Leonor
y es su prima?

NUÑO: Sí, señor.

DOMINGO: Es hermosa.

NUÑO: La mudanza
colegí de tu cuidado
en mandándome informar. 1420

DOMINGO: Mudanza no has de llamar
a la que es razón de estado.

Nuño, quien sólo un caballo
tuviere y sólo un amor
será esclavo del temor 1425
de perderlo o de cansallo.

Querer sin apelación
es forzosa tiranía,
y el amor que desconfía
crece con la emulación. 1430

Tenga Leonor a sus ojos
quien castigue su rigor
y yo al lado de Leonor
quien mitigue sus enojos.

No me pareció Constanza 1435
menos que su prima bella.
En Leonor pondré y en ella
igualmente mi esperanza.

La que me quiera he de amar;
la que no, no he de querer; 1440
que en esto, corresponder
quiero más que conquistar.

NUÑO: Bien harás si te permite
el amor esa elección.

DOMINGO: No permito a la pasión 1445
yo jamás que me la quite.
Un papel le llevarás
luego a Constanza.

NUÑO: Si amor
tienes a entrambas, señor,
entrambas las perder s. 1450

JUAN: Si muy de prisa no vais,
señor don Domingo, oíd
una palabra.

DOMINGO: Decid;
que lo que vos importáis,
señor don Juan, lo primero 1455
ha de ser.

JUAN: Nadie en Zamora,
según es público, ignora
que por la belleza muero
de doña Leonor, la hermosa
hija de Ramiro; y siendo 1460
yo quien soy, con causa entiendo
que es obligación forzosa
de cualquiera caballero
no oponerse a mi afición.

DOMINGO: Digo que es obligación 1465
y que de mi parte quiero
cumplirla; que, aunque es verdad
que yo su amor pretendía
porque el vuestro no sabía,
preferir la antigüedad 1470
es cortesano respeto.

(Nada pierdo, pues Constanza **Aparte.**
me obligaba a esta mudanza.)
Y así olvidarla os prometo.
¿Queréis más? 1475

JUAN: Fío de vos
que lo haréis.

DOMINGO: Como quien soy
de ello la palabra os doy.

JUAN: Dios os guarde.

Vanse don JUAN y BELTRÁN

DOMINGO: Guárdeos Dios.
NUÑO: ¡Qué fácil y qué sin pena
la dejás! 1480

DOMINGO: No era [cordura]
reñir por una hermosura

que tiene achaque de ajena.
Si en esto culparme quieres,
es necedad conocida;
porque no hay más de una vida, 1485
Nuño, y hay muchas mujeres.

Vanse. Salen don JUAN y BELTRÁN

BELTRÁN: Este estorbo ha ya cesado;
mas, ¿cómo te entraste así?
¿Quieres que te encuentre aquí
Ramiro? 1490

JUAN: Desesperado
y sin paciencia me veo;
o a Leonor he de perder
o obligarla a resolver
a dar fin a mi deseo.
BELTRÁN: Esto es hecho; ya Leonor 1495
está aquí.

Sale LEONOR

LEONOR: Don Juan, ¿qué intento
os ha dado atrevimiento
de entrar en mi casa?
JUAN: Amor,
tormento, rabia, despecho,
furia, desesperación; 1500
que no sufre la pasión
ya la prisiones del pecho.
En los peligros son años
los puntos de dilaciones;
[breves determinaciones] 1505
remedian eternos daños.
Resuelto vengo, Leonor.
Ramiro a mi voluntad
se opone; mas si es verdad
que me queréis, y el amor 1510
ha conformado a los dos,
mostradlo aquí, que os advierto
que o sin vos volveré muerto
o vivo, Leonor, con vos.
LEONOR: Mientras batallan, don Juan, 1515

dos contrarias calidades,
 las mismas contrariedades
 materia a sus fuerzas dan;
 mas, en llegando a vencer
 una de ellas, la vencida, 1520
 cuanto más pierde la vida,
 más fuerza aumenta al poder,
 incentivo a la venganza,
 materia a la actividad
 de la opuesta calidad 1525
 que de ella victoria alcanza.
 Así el amor que os tenía,
 mientras a las persuaciones
 de tantas murmuraciones
 que os infaman resistía, 1530
 en ellas mismas hallaba
 ocasión de estar más ciego,
 y la resistencia el fuego
 de mi pecho acrecentaba;
 mas, al fin, con tal violencia 1535
 verdades claras, que son
 noche de vuestra opinión,
 vencieron mi resistencia;
 que cuanto fue de quereros
 más incentivo el amor, 1540
 tanto es materia mayor
 agora de aborreceros.
 ¿Mi pecho ha de preferir,
 mi afición ha de estimar,
 mis ojos han de mirar, 1545
 mis oídos han de oír,
 a quien deslustra su fama
 con una y otra bajeza,
 y su natural nobleza
 con sus costumbres infama? 1550
 ¿Y a quien ya causarme enojos
 tan poco llega a temer,
 que no recela poner
 sus afrentas a mis ojos,
 pues la más vecina casa, 1555
 --porque ni él pueda negar
 sus infamias, ni ignorar
 pudiese yo lo que pasa--

no siendo suya, ha arrendado
para que en su afrenta vil, 1560
Caco embustero y sutil,
atrevido el engañado
le llamase en mi presencia
sin saber que me ofendía?
¿La mano pretende mía 1565
quien da tan franca licencia
de murmurar su opinión?
Teniendo yo por marido
a quien tanto la ha perdido,
¿mereciera estimación? 1570
¿Ni aun de vos? No soy tan necia
que quiera darme a entender
que estimará a su mujer
quien su mismo honor desprecia.
Idos de aquí, persuadido 1575
a que ya de vuestro amor
sólo me queda el dolor
de haberos favorecido.

Vase [LEONOR]

JUAN: ¡Espera! ¡Escucha, señora!
BELTRÁN: Es por demás. 1580
JUAN: ¡Ay de mí!
¿Posible es que tal oí?
BELTRÁN: ¡Estamos buenos agora!
JUAN: ¿Esto, rigurosos cielos,
en mis desdichas faltaba?
¿Mi pena no me bastaba? 1585
¿No me sobraban mis celos?
De los mismos desvaríos
que en lisonja de tu amor
cometí, ingrata Leonor,
¿haces desméritos míos? 1590
BELTRÁN: ¡Siempre, vive Dios, temí
este fin!
JUAN: Pues, ¿quién pensara
que ya que Leonor culpara
los yerros que cometí,
no hubiera, al menos en cuenta 1595
del descargo recibido,

ver que yo no haya temido,
 por servirla más, mi afrenta?
 BELTRÁN: [Bien lo pudiera entender
 quien la fabulilla vieja 1600
 supiera de la corneja;
 que ha mucho ya que por ser
 tan común nadie contó,
 y de puro no contada
 es de muchos ignorada, 1605
 y así he de contarla yo
 porque el caso se acomoda
 y tú, para disculpar
 a Leonor, la has de escuchar.
 Asistir quiso a la boda 1610
 del águila, mas se halló
 la corneja tan sin galas
 que adornó el cuerpo y las alas
 de varias plumas que hurtó
 a otras aves, de manera 1615
 que apenas llegó a las bodas
 cuando conocieron todas
 sus plumas, y la primera
 el águila la embistió
 a cobrarlas con tal furia 1620
 que para la misma injuria
 ejemplo a las otras dio.
 --¡Detente! ¿Qué rabia es ésta?
 --dijo la corneja-- Advierte
 que sólo por complacerte 1625
 y por venir a tu fiesta
 más brillante las hurté.
 Y el águila respondió,
 --Necia, ¿por ventura yo
 pudiera culpar tu fe, 1630
 siendo tu fortuna escasa,
 cuando galas no trujeras,
 o con las tuyas vinieras,
 o estuviérase en tu casa?
 Y al fin, como t£ saliste 1635
 castigado del desdén
 de Leonor, salió también
 corrida, desnuda y triste.
 ¡Y pluguiera a Dios que dieran

siempre con igual rigor 1640
esta pena al mismo error!
Que yo sé bien que advirtieran,
menos falsos, más de cuatro,
que, con ajeno vestido,
el aplauso han merecido 1645
del púlpito y del teatro.]
JUAN: Lo hecho, [Beltrán] ya está hecho;
lo que resta es remediar
lo porvenir y dejar
este agravio satisfecho 1650
de don Domingo que habló
tan libremente de mí
a doña Leonor.

BELTRÁN: Si a ti
Caco sutil te llamó,
¿qué nombre dará a Beltrán 1655
que echó la llave al enredo?
JUAN: Muy presto sabrá, si puedo,
cómo ha de hablar de don Juan.

*Vanse y salen don DOMINGO, quitándose capa y espada y NUÑO
y MAURICIO, de noche*

MAURICIO: Señor, si quieres cenar
es hora ya. 1660

DOMINGO: Majadero,
hora es cuando yo quiero.
El tiempo ha de señalar
el reloj, que no dar leyes;
que en esta puntualidad
contra la comodidad 1665
tengo lástima a los reyes.
El manjar me sabe más
cuando yo lo he menester,
y no tengo de comer
porque comen los demás. 1670
El uso común dispuso
hora en esto señalada,
voluntaria, no forzada.
No ha de obligarnos el uso.
Bastará que nos lo acuerde; 1675
que quien antes de tener

hambre se pone a comer,
no sabe lo que se pierde.
Dime, dime, ¿recibió
el billete? 1680

NUÑO: Recibióle,
y no sin gusto.

DOMINGO: ¿Y leyóle,
Nuño amigo?

NUÑO: Y le leyó.

DOMINGO: ¿Y qué respondió Constanza?

NUÑO: La respuesta fue muy corta.

DOMINGO: ¿Y qué fue? 1685

NUÑO: Callar.

DOMINGO: No importa;
vida tiene mi esperanza.

Nuño, no camina mal
a su puerto mi deseo,
si aquel epigrama creo
que hizo de Nevia Marcial. 1690

"Escribí, no respondió
Nevia; luego dura está.
Mas pienso que me querrá
pues lo que escribí leyó."

Haz que me den de cenar,
Mauricio, agora; que agora
que tengo yo gana, es hora. 1695

Vase MAURICIO

NUÑO: ¡Qué poco tardó en llegar!

DOMINGO: Lo que faltaba tardó,
que es gana, y su nombre infiere
que viene cuando ella quiere
y no cuando quiero yo. 1700

Sale MAURICIO

MAURICIO: Un mancebo, al parecer
ilustre, que te ha buscado
esta tarde con cuidado,
dice que te quiere ver. 1705

DOMINGO: ¿Qué me querrá?

MAURICIO: Yo sospecho

que un papel te viene a dar.
DOMINGO: ¿Papel antes de cenar?
¡Oh, qué disgusto me has hecho! 1710
Carta o billete jamás
me des en tal ocasión;
que me quita la sazón
el cuidado que me das.
Entre; que ya lo has errado 1715
con darme las nuevas de él
y no me dará el papel
más disgusto que el cuidado.

*Sale un GENTILHOMBRE con un papel. Dalo a don DOMINGO.
Él toma una luz y lee aparte*

GENTILHOMBRE: Éste en secreto mirad;
que a su dueño he de llevarle 1720
la respuesta.

Lee

DOMINGO: "En vuestra calle
esta noche me aguardad
luego que su sombra fría
ocupe de nuestro polo
el término, y venid solo. 1725
El príncipe don García."
(¡El Príncipe! Letra es ésta **Aparte.**
de su mano. Que aguardar
no tenéis, donde es callar
y obedecer la respuesta.) 1730
¡Hachas, hola!

GENTILHOMBRE: ¿Adónde vais?

DOMINGO: A acompañaros iré
como debo.

GENTILHOMBRE: No saldré
yo de aquí si no os quedáis.
DOMINGO: Servir es obedecer, 1735
y no obliga a quien porfía.

Vase el GENTILHOMBRE

El príncipe don García
mi persona ha menester.
Sacadme presto una espada,
una cota y un broquel. 1740
(Si he de ir acaso con él **Aparte.**
a alguna ocasión pesada
es cordura ir prevenido.)
NUÑO: ¿No quieres cenar, señor?
DOMINGO: En tocando al pundonor, 1745
Nuño, de todo me olvido.
Siempre vivo a lo que estoy,
según mi sangre, obligado;
que por ser acomodado
no dejo de ser quien soy. 1750
NUÑO: Es la cota muy pesada;
no la sufrirás, señor.
DOMINGO: En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.

Saca MAURICIO las armas

NUÑO: ¿Es acaso desafío? 1755
DOMINGO: Nada me has de preguntar.
MAURICIO: ¿Hémoste de acompañar?
DOMINGO: Solo he de ir.
NUÑO: De ti confío
que de todo bien saldrás.
DOMINGO: En tocando al pundonor, 1760
Nuño, revive el valor
y muere en mí lo demás.

Vanse. Salen BELTRÁN, con un billete, y don JUAN, de noche.

JUAN: Entra, Beltrán, y el billete
le entrega en su propia mano.
BELTRÁN: Pienso que es intento vano, 1765
porque su opinión promete
que a estas horas acostado
estará ya; que la fama
como sabes, no le llama
sin causa "el acomodado." 1770
Y si esta misma razón
considero, desconfío

de que acepte el desafío;
porque de su condición,
señor, presumir es justo 1775
que por respuesta ha de dar
que no suele trasnochar
para cosas de más gusto.
Y si acaso es tan cobarde
como lo colijo de él, 1780
sólo servirá el papel
de avisarle que se guarde.
JUAN: Dices bien.

BELTRÁN: Señor, espera,
que una luz llega al zaguán.
JUAN: Él sale fuera, Beltrán. 1785
BELTRÁN: ¡Y solo! ¿Quién tal creyera?
La llave a la puerta ha echado
por de fuera.
JUAN: Quiero hablalle.
BELTRÁN: Su cuidado está en su calle,
pues en ella se ha parado. 1790

Sale don DOMINGO, de noche

JUAN: Ya tengo más ocasión
que a la venganza me obligue;
que esto muestra que prosigue
la comenzada afición
de Leonor. 1795

BELTRÁN: Infieres bien.
DOMINGO: (Gente viene. ¿Si será **Aparte**.
Éste el Príncipe?) "Quién va?
JUAN: Señor don Domingo, quien
os buscaba con cuidado.
DOMINGO: ¿Es don Juan? 1800
JUAN: Sí.

DOMINGO: Ya me habéis
hallado. ¿Qué me queréis?
JUAN: No es lugar acomodado
éste para lo que os quiero.
Solos al campo los dos
salgamos; que allí con vos
tengo un negocio. 1805

DOMINGO: Yo espero

una precisa ocasión
 en este mismo lugar,
 a que no puedo faltar.
 Decidme aquí la razón 1810
 que tenéis de sentimiento
 que os obligue a desafío;
 que si, como yo confío,
 es injusto el fundamento,
 con desengañaros, quiero 1815
 no faltar yo a la ocasión
 que espero, y la obligación
 que de sacar el acero
 nos pondrá el haber salido
 al campo excusar, supuesto 1820
 que si os engañáis en esto,
 no me doy por ofendido.
 JUAN: Porque sé que la ocasión
 de mi agravio es verdadera,
 la diré; que si pudiera 1825
 esperar satisfacción
 la callara hasta salir
 al campo; que el aguardar
 satisfacción es mostrar
 poca gana de reñir. 1830
 Vos, cuando a Leonor hablasteis
 porque arrendado os había
 esta casa sin ser mía,
 "Caco sutil" me llamasteis.
 DOMINGO: Nunca la verdad negué. 1835
 JUAN: Ésta es la ofensa que quiero
 que sustente vuestro acero.
 DOMINGO: Luego, ¿porque os igualé
 al sutil [Caco], ofendido,
 don Juan, me desafiáis? 1840
 JUAN: Siendo quien sois, ¿no juzgáis
 cuán grande ese agravio ha sido?
 DOMINGO: Pues, el pensamiento mío
 según eso me engañaba.
 JUAN: "Cómo?" 1845
 DOMINGO: Porque yo esperaba
 de Caco este desafío.
 JUAN: ¡Que os atreváis de ese modo
 a agraviarme!

DOMINGO: Si a reñir
al campo hemos de salir, 1850
reñiremos sobre todo.

JUAN: Vamos, pues; que no permite
mi enojo más dilación.

DOMINGO: Ni a mí cierta obligación
que de este puesto me quite, 1855
como he dicho, por agora.

Y así, porque yo no sé
cuánto en él me detendré,
señalad el puesto y hora
para mañana, y veréis 1860
que salgo, como quien soy,
a buscaros. De ello os doy
la palabra.

JUAN: No saldréis
que el ser tan acomodado
arguye poco valor. 1865

DOMINGO: En tocando al pundonor,
estás, don Juan, engañado.

Conmigo el valor nació,
las fuerzas he de adquirir;
que ellas han de conseguir 1870
lo que el valor emprendió.

Y cuanto más me acomodo
cuando inquietudes no tengo,
tantas más fuerzas prevengo
a mi valor para todo. 1875

Y sólo advertiros quiero
que podéis echar de ver
cuánto me va en no perder
lo que en esta calle espero,
pues dilato la venganza 1880
del agravio que me hacéis
en mostrar que no tenéis
de mi valor confianza.

JUAN: Ya según exageráis
que os importa no salir 1885
de esta calle, a colegir
vengo que me quebrantáis
la palabra; porque aquí,
¿qué puede, sino el amor,
deteneros, de Leonor? 1890

DOMINGO: Nunca a lo que prometí
falté, y reservo también
ese agravio al desafío.

JUAN: No tiene paciencia el mío.

Aguardar no me est bien 1895
ocasiones dilatadas
cuando me importa vengarme.

DOMINGO: Pues si no podéis sacarme
de la calle a cuchilladas,
es vana vuestra porfía. 1900

BELTRÁN: ¿Qué esperamos?

JUAN: El acero
no saques tú; que no quiero
reñir con superchería.

Acuchillanse

DOMINGO: No importa; hábil como a dos,
basto solo cuando llego 1905
a sacar la espada.

BELTRÁN: (¡Fuego, **Aparte.**
rayo, furia es! Vive Dios!
En Cantalapiedra ha dado
don Juan. Pero, ¿quién pensara
que a todo se acomodara 1910
tan bien el acomodado?)

JUAN: ¡No vi tan valiente acero
jamás!

DOMINGO: Don Juan, gente viene
y advertid que no os conviene, 1915
si es acaso quien espero,
que os halle en esta ocasión
que ya lograr no podéis,

y no es bien que me estorbéis
que cumpla mi obligación 1920
sin fruto; y, pues os mostré

con tanto valor agora
que mañana el puesto y hora
que me señaláis iré,
señaladle, y cese aquí 1925
la cuestión; que me daréis
a entender, si no lo hacéis,
que medroso ya de mí,

queréis que esta gente sea
medianera entre los dos. 1930

JUAN: Bien decís, y así con vos
se ver , como desea,
mi pecho. A esta misma hora
mañana, esperadme aquí,
porque evitemos así 1935
sospechas, y de Zamora
solos y juntos los dos,
a la estacada saldremos
que entonces señalaremos.

DOMINGO: Yo os aguardo. 1940

JUAN: Adiós.

DOMINGO: Adiós.

Vase [DOMINGO]

BELTRÁN: Valor tiene.

JUAN: Vivo o muerto
he de salir de cuidado.

BELTRÁN: Huélgome que hayas sacado
mi blanca de este concierto.

Vanse

FIN DE LA SEGUNDA JORNADA

JORNADA TERCERA

Salen don JUAN y BELTRÁN, de noche y con linternas

BELTRÁN: Si así te vas quitando inconvenientes, 1945

por hambre vencerás a don Ramiro.

JUAN: A ejecutar la inclinación aspiro

de que he tenido impulsos tan valientes,

que, cuando otros motivos no tuviera,

es cierto que lo hiciera 1950

sólo por ver cumplido este deseo

de que sin rienda fatigarme veo.

BELTRÁN: En errar o acertar esta jornada

te va a ser César esta noche o nada.

JUAN: Siempre ayuda al osado la Fortuna. 1955

BELTRÁN: Y en esto pienso yo, sin duda alguna,

que los mismos doblones

que entramos a robar, con avisarnos

a voces donde están, han de ayudarnos

por salir de tan lóbregas prisiones; 1960

pues, según don Ramiro los encierra,

no sirve de moneda agora el oro

más que cuando ocupó, inútil tesoro,

el centro oscuro en su nativa tierra.

JUAN: Comencemos la empresa; que Morfeo 1965

sepulta en las corrientes del Leteo

los humanos sentidos.

BELTRÁN: Envidia tengo a los que están dormidos;

que de sueño me tienen alcanzado

las noches que nos hemos desvelado 1970

buscando a don Domingo inútilmente.

JUAN: El cobarde temió.

BELTRÁN: ¡Que tan valiente

riñendo aquella noche se mostrase,

y que después trocase

tanto en temor el brío, 1975

que no sólo faltase al desafío,

pero se haya ocultado

de suerte que la industria y el cuidado

y el desvelo haya sido

en buscarle perdido! 1980

JUAN: ¿Qué más venganza quiero? ¿Pude darle,

Beltrán, mayor castigo que obligarle
a vivir escondido y temeroso?

BELTRÁN: Él, pienso yo, que ha sido el victorioso,
pues estará, conforme a su costumbre,
dondequiera que esté, sin pesadumbre,
puesto en acomodarse su cuidado
mientras los dos nos hemos desvelado.

1985

Don JUAN alumbra y BELTRÁN va sacando llaves y abriendo

JUAN: Vengan las llaves.

BELTRÁN: Pruebo la primera
en el postigo; si estampada en cera
la original se hubiera fabricado
nos sacara más presto de cuidado.

1990

JUAN: Lo mismo es ser maestra.

BELTRÁN: El efecto lo muestra
pues no le han resistido
las guardas y la puerta se ha rendido.

1995

JUAN: Entremos pues pisando lentamente,
porque somos perdidos si la gente
de Ramiro despierta.

BELTRÁN: Paso para su cuarto es esta puerta.

2000

JUAN: Ábrela pues, Beltrán; que es avariento
y en los que están detrás de su aposento,
por guardarlo mejor, tendrá en tesoro.

Abre

BELTRÁN: Las llaves pienso que habilita el oro.

JUAN: Pasemos adelante

2005

porque en el aposento más distante
del de Ramiro hemos de entrar primero;
que hay menos riesgo y tiene por ventura
la distancia mayor por más segura.

BELTRÁN: Éste en el corredor es el postrero.

2010

Alumbra. Ésta no cabe.

La cerraja es pequeña. Menor llave
es menester. Entró como en su casa.

JUAN: Entra muy quedo.

BELTRÁN: Aquí no hay nada.

JUAN: Pasa

al otro más adentro.

2015

BELTRÁN: Mas, ¿qué fuera
que Ramiro tuviera
debajo de su cama su dinero?
JUAN: No está seguro allí. Robarlo espero.
BELTRÁN: ¿Y si despierta y defenderlo intenta?
JUAN: Será su vida precio de mi afrenta.

2020

***Sale don DOMINGO en jubón, sin espada. Sacan las espadas don
JUAN y BELTRÁN***

DOMINGO: ¿Quién es?
JUAN: Sentidos somos.
DOMINGO: Don Ramiro,
¿a matarme venís?
JUAN: ¿Qué es lo que miro?
¿No es don Domingo?
BELTRÁN: ¡Él es, por Dios!
JUAN: Cobarde!
¿Así a Leonor pusisteis en olvido?
¿Así vuestra palabra habéis cumplido
que, porque nada pueda disculparos
en el mismo delito vengo a hallaros?
DOMINGO: Escuchadme, don Juan.
JUAN: ¿Desafiado
no salisteis al campo, y por sagrado
la misma casa donde
aumentáis mis ofensas os esconde?
¿Ésta era la ocasión que os [impedía]
salir al campo a fenecer la mía?
¡Para romper la fe que prometisteis,
para más agraviarne me pedisteis
treguas y dilaciones!
Juzgad vos vuestra culpa, y las razones
que tengo de mataros y vengarme.
DOMINGO: ¡Tened! Nada arriesgáis en escucharme,
pues sin armas me veis con que os lo impida.
No es, don Juan, en defensa de mi vida
lo que deciros quiero.
Más importa que yo. Pues caballero
sois, no os importa menos. Esto os pido,
y tened el acero prevenido
porque interrumpa con rigor violento
su primer movimiento,

2025

2030

2035

2040

2045

para vengar, don Juan, vuestros agravios,
los últimos acentos de mis labios.
JUAN: Tan encendida furia 2050
me provoca a vengar de vuestra injuria,
que tengo de escucharos
sólo por dilataros
la pena de esta suerte;
que del castigo es término la muerte, 2055
y la venganza, es cierto
que la siente el morir, no el haber muerto.
DOMINGO: Ved pues, don Juan, primero
este papel, que quiero

Dale un papel. Don JUAN lo lee

que me sirva de carta de creencia, 2060
porque no pongáis duda en la evidencia
de lo que he de contar.
JUAN: Yo lo he leído,
y la firma conozco de su Alteza.
DOMINGO: La noche, pues, que vos de mí ofendido,
para satisfacer la injuria vuestra 2065
del campo libre a la marcial palestra
provocasteis mi acero, en cumplimiento
de este que ves preciso mandamiento,
al Príncipe aguardaba
en aquel puesto y hora. 2070
Mirad, don Juan, agora
si con razón juzgaba,
siendo la suya ley tan poderosa,
más que la vuestra ocasión forzosa.
Llegó su Alteza, pues, de cuyo intento 2075
no sólo no tenía
el indicio menor, mas no podría,
aunque muchos tuviera,
pensar jamás que tan extraño fuera.
"Venid," me dijo el Príncipe, "conmigo." 2080
Yo obedezco, y le sigo
y en llegando a la puerta
de Ramiro paró y en un momento,
siendo una seña suya el mandamiento,
la vi, don Juan, abierta. 2085
Entramos y Ramiro, su privado,

con paso recatado
 y silencio confuso,
 en este sitio en que me halláis nos puso.
 Solos aquí los tres, rompió su Alteza 2090
 a los labios el sello,
 y dijo... No podréis, don Juan, creello,
 pues yo, aunque reconozco su fiereza,
 cuando intentos oí tan atrevidos
 pensé que se engañaban mis oídos 2095
 y agora al referiros esta historia
 crédito apenas doy a la memoria.
 "Ya sabéis," dijo, "que mi padre Alfonso,
 de este nombre el tercero,
 Rey de León, el ya cansado acero 2100
 al ocio rinde y en la vaina olvida,
 como quien ve el ocaso de su vida,
 cuando contra las huestes sarracenas
 el juvenil orgullo basta apenas.
 También sabéis que su caduca mano 2105
 del reino intenta gobernar en vano
 el timón, que de fuerza necesita
 que con Neptuno y Aquilón compita;
 y así yo, porque espero
 sucederle en el reino, y considero 2110
 que es mejor prevenir inconvenientes
 que daños remediar ya sucedidos,
 resuelvo trasladar de la persona
 de mi padre a mi frente la corona
 sin aguardar su muerte. Prevenidos 2115
 tiene ya en mi [favor] sus escuadrones
 Castilla; facilitan prevenciones
 de la Reina mi madre mis intentos;
 y mis vasallos todos, mal contentos
 de Alfonso, me aseguran; 2120
 y cuantos ricos, nobles, poderosos
 esta ciudad conoce, deseosos
 del bien común, conmigo se conjuran;
 y éste fue de llamaros el intento,
 para que, haciendo el mismo juramento 2125
 que los demás, conmigo
 quedéis por aliado y por amigo."
 Nunca, don Juan, pensara
 que la lealtad dormida

en ocios de la vida 2130
 con tan ardiente furia despertara
 a una voz halagüeña,
 que el daño esconde cuando el premio enseña.
 ¿Veis cómo en sus entrañas
 el alquitrán oculta disimulan, 2135
 cuando en las cumbres que al Olimpo emulan
 ostentan blanca nieve, las montañas
 que dan tumba a la vida y al deseo
 del soberbio sacrílego Tifeo;
 y si es entonces de centella breve 2140
 concitado el azufre, espesa nube
 de fuego y humo a las estrellas sube
 y es ceniza después cuanto fue nieve,
 dando el asombro tantos escarmientos
 cuanto el estruendo espantos a los vientos? 2145
 Pues el incendio veis, y veis la furia
 con que mi pecho reventó a la injuria
 de la lealtad que guarda mi nobleza
 a mi Rey natural; que, aunque es su Alteza
 primogénito suyo y la corona 2150
 espera de León, mientras no herede
 con legítimo título, no puede
 presumir que no toca a su persona
 tan bien como a la mía
 la obligación de súbdito y vasallo. 2155
 Antes, si la piedad ha de juzgallo,
 es más culpable en él la alevosía;
 que, conspirando otro vasallo, sola
 la fe quebranta que a su rey le debe,
 y él a su padre y a su rey se atreve. 2160
 Y si en la edad anciana
 de Alfonso funda la razón tirana
 de anticipar la sucesión, en eso
 fundo yo más la culpa de su exceso;
 porque si tan vecina 2165
 la muerte de su padre considera,
 ¿por qué no espera lo que presto espera?
 ¿Por qué la ley humana y la divina
 quiero violar, anticipando el [plazo]
 que ya limita de la Parca el brazo? 2170
 Al fin, don Juan, yo respondí, yo hice
 lo que podéis pensar del que esto os dice,

en que ni la amenaza de la muerte
 me halló menos leal o menos fuerte. 2175
 O ya fuese piedad, o ya cautela
 permitirme la vida
 su Alteza, que recela
 que mi lealtad le impida,
 con publicarlo, su atrevido intento,
 me entregó a la prisión de este aposento 2180
 que Ramiro visita
 solo, y el alimento cotidiano
 él me ministra con su propia mano.
 Éstos mis casos son, ésta mi historia;
 y pues el cielo permitió que os vea, 2185
 el medio y la ocasión cual fuere sea,
 volved, don Juan, volved a la memoria
 los timbre heredados
 de vuestros altos ínclitos pasados.
 Despierte en el leal heroico pecho 2190
 el valor, a despecho
 de los divertimientos que dormido
 con engañoso halago lo han tenido.
 [Proponga ejemplo, emulación pretenda
 al valor vuestro el mío; 2195
 pues en regalos sepultado y frío,
 no hay riesgo, no hay trabajo que no emprenda.
 No hay muerte que me espante
 cuando fui cera ya siendo diamante
 en advirtiéndolo que manchar intenta 2200
 el cristal puro de mi honor la afrenta
 de la sangre leal. El fuego ardiente
 que al nacer informó, don Juan valiente,
 no apaga jamás; sólo se oculta
 cuando el vicio en cenizas se sepulta; 2205
 y en vos, si oculto yace, yace vivo
 entre los yerros el valor nativo.
 Produzca, pues, incendios cuando el viento
 de la traición, con animoso aliento,
 de vuestra sangre incita la centella, 2210
 pensando hallar en ella
 de fuego que vivió muerta ceniza.
 No la naturaleza
 en quien principio halló vuestra nobleza,
 se rinda a la costumbre advenediza; 2215

mostrad, librando al Rey, que los errores
 que han desmentido en vos vuestros mayores,
 no de la inclinación fueron defectos,
 sino del ocio vil propios efectos, 2220
 y que, de la ocasión solicitado
 sois el mismo que fuisteis.
 Gozad esta ocasión, pues os la ha dado
 tan oportuna el cielo,
 de cobrar la opinión, pues la perdisteis.
 Ponga un lustroso velo, 2225
 don Juan, a los borrones que os afean
 esta hazaña leal, para que vean
 los émulos en ella restauradas]
 las glorias adquiridas y heredadas.
 JUAN: Basta. Callad. Si no queréis que el pecho, 2230
 que ya a tantos fervores viene estrecho,
 reviente en vivas voces,
 cuando requieren casos tan atroces
 antes, para el castigo que yo ordeno,
 del rayo el golpe que la voz del trueno. 2235
 Dadme esos brazos, pero no los brazos,
 que no merezco tan heroicos lazos.
 Esas plantas me dad porque mi boca
 imprima en ellas agradecimientos
 de los nobles y altivos pensamientos 2240
 a que vuestra elocuencia me provoca.
 ¡Ah, ilustre caballero!
 ¡Oh, en el honor y la lealtad primero!
 ¿Qué espíritu divino,
 qué aliento celestial a vuestros labios 2245
 consejos dicta en mi favor tan sabios
 que no sólo a mi ciego desatino
 dan arrepentimiento
 pero sin el castigo el escarmiento?
 Por vos gané lo que por mí he perdido. 2250
 Seré muriendo el que naciendo he sido.
 En la misma nobleza que he heredado
 otra vez vuestra lengua me ha engendrado.
 Y pues con esto no igualarse pruebo
 lo que de vos me quejo a lo que os debo, 2255
 ya olvido los agravios
 que con razón me hicieron vuestros labios;
 que, si yo fabriqué mi propia mengua,

yo, que la causa os di, os moví la lengua.
 Amigo os llamo ya; que fuera necio 2260
 si en tal ganancia recatara el precio.
 Y juro, por lograr vuestra fineza,
 que he de trazar al punto prevenciones
 [que impidan los intentos de su Alteza
 de que me da evidentes presunciones], 2265
 fuera del justo crédito que os debo,
 gran copia de soldados castellanos
 que ocupan ya los muros zamoranos.
 DOMINGO: Partid, don Juan; que yo, porque a su Alteza
 no demos ocasiones, 2270
 faltando yo de aquí, de recelarse,
 prevenirse y guardarse,
 preso me he de quedar; que esfuerzo tengo
 con que a mayores males me prevengo
 por salir con la empresa. Mas decidme, 2275
 ¿cómo entrasteis aquí?

JUAN: Pasos errados
 a fines me trujeron acertados.
 No os puedo decir más, y adiós, amigo;
 que yo a libraros o a morir me obligo.
 DOMINGO: Librad al Rey, como de vos se espera, 2280
 don Juan; que poco importa que yo muera.

Vase [DOMINGO]

JUAN: Ve cerrando las puertas,
 porque hallarlas abiertas
 a don Ramiro no le dé recelos.
 BELTRÁN: ¿Y el hurto queda en ciernes? 2285

JUAN: Ya los cielos
 mi inclinación mudaron,
 que al fuego de lealtad me acrisolaron;
 de que vengo a entender que, porque hubiese
 quien de Alfonso los daños impidiese
 permitieron mi error porque se vea 2290
 que mal no sufren que por bien no sea.
 Si tú vas convertido, yo admirado
 de ver tan valeroso acomodado.

Vanse. Salen el PRÍNCIPE, don RAMIRO, NUÑO y MAURICIO

PRÍNCIPE: ¿Fueron, Ramiro, a llamarle?
RAMIRO: No puede [tardar], señor. 2295
PRÍNCIPE: Quiero con este color
prenderle sin enojarle;
que habiendo tanta razón,
pues con uno y otro indicio
se comprueba el maleficio, 2300
para ponerlo en prisión.
No podrá don Juan culparme
y con esto de su acero,
por ser tan valiente, quiero
en mi intento asegurarme. 2305
Porque llegado al efecto
tanto por no haberle dado
[noticia de mi cuidado]
como por ser tan afecto
a mi padre, él solamente 2310
a estorbarlo bastará.
RAMIRO: Es verdad, y así ser ,
señor, prevención prudente
que, al resolver su prisión,
de sentimiento le deis 2315
indicios, y le mostréis
piedad en la ejecución.
PRÍNCIPE: Él viene ya.

Sale don JUAN

JUAN: Gran señor,
¿qué me manda vuestra alteza?
PRÍNCIPE: Lo que por vuestra nobleza 2320
está sintiendo mi amor.
Mas es fuerza que limite
la justicia a la piedad.
Don Juan, a Nuño escuchad.
Tú, lo que has dicho repite. 2325
NUÑO: Una tarde, habrá seis días,
don Domingo, mi señor,
de visitar en su casa
a don Ramiro salió;
y aquella misma, don Juan, 2330
que celoso por Leonor
según lo mostró el efecto

de esta visita, quedó,
 después de haber declarado
 a don Domingo su amor, 2335
 le pidió de no estorbarle
 la palabra, y él la dio.
 Despidiéronse, y la noche
 siguiente, cuando el reloj
 una menos de las horas 2340
 que la dividen contó,
 un gentilhomme la vez
 tercera, porque otras dos
 aquella tarde le había
 buscado ya, le llevó 2345
 un papel de desafío
 sin duda, de que el color
 todo mudado, y las armas
 que para salir pidió,
 el recato y el secreto 2350
 y decirme que al honor
 le importaba salir solo,
 dieron clara información.
 Partióse al fin, y el cuidado
 que nos causaba el amor 2355
 que a nuestro dueño leales
 tenemos Mauricio y yo,
 no tuvo en una ventana
 hechos Argos a los dos,
 por seguirle con los ojos, 2360
 ya que con las plantas no.
 Vimos que, habiendo salido,
 y debajo de un balcón
 de don Ramiro parado
 don Domingo, se llegó 2365
 uno de dos que en la calle
 le aguardaban, que, en la voz
 y en las razones que oír
 el silencio permitió
 de la noche, era don Juan; 2370
 y habiendo hablado los dos
 un rato, el desnudo acero
 fin a la plática dio;
 y acuchillándose entrambos
 con destreza y con valor, 2375

dieron a la calle vuelta;
y con esto los perdió
de vista nuestro cuidado,
sin que de esta confusión
nos pudiésemos librar 2380
con salir en su favor;
porque él, al salir de casa,
por de fuera la cerró,
recelando que a seguirle
nos obligara su amor. 2385
Nunca después de este caso
le vimos, ni de él halló
vivo o muerto un breve indicio
la diligencia mayor.
Y así, pues tantos convencen 2390
a don Juan de que él le dio
la muerte, y de que el cadáver
oculta con intención
de ocultar el homicidio,
os suplicamos, señor, 2395
que le obliguéis a sacarnos
de tan triste confusión.
PRÍNCIPE: Con lo que habéis escuchado
sólo os puedo decir yo
que os pongáis en mi lugar 2400
y juzguéis vos mismo a vos.
Con indicios tan vehementes
que casi evidentes son
mal guardará la justicia
privilegios al amor; 2405
y así, mientras la verdad
no se averigüe, en prisión
es fuerza, don Juan, que estéis.
JUAN: (¿Qué he de hacer? ¡Válgame Dios! **Aparte.**
Si callo y dejo prenderme 2410
pongo a riesgo la ocasión
de librar al rey Alfonso;
si declaro que los dos
tienen preso a don Domingo,
por entendido me doy 2415
de sus aleves intentos
y es el peligro mayor;
mas de la misma verdad

he de vestir la ficción.)
Como disteis un oído
a la culpa, dad, señor,
otro al descargo.

PRÍNCIPE: Decid;
que nada en esta ocasión,
según os estimo, puede
hacerme gusto mayor
que tenerla de mostraros
en mi piedad mi afición.

JUAN: Pues, preguntadle a Ramiro
por don Domingo, señor;
que él en su casa le oculta.

RAMIRO: ¿Qué decís?

PRÍNCIPE: ¡Válgame Dios!

Hablan a excusa de los criados [el PRÍNCIPE y don RAMIRO]

RAMIRO: ¿Quién de caso tan secreto
noticia a don Juan le dio?

PRÍNCIPE: ¿Si sabe ya mis intentos?

JUAN: (Turbados están los dos.) **Aparte.**

PRÍNCIPE: Don Juan, ¿cómo lo sabéis?

JUAN: Lo que el criado contó
es verdad mas remitimos
del caso la conclusión
para la noche siguiente,
porque aquélla lo estorbó
gente que a la calle vino.

Demás que cierta ocasión
que le importaba, me dijo
que aguardaba, y me pidió

don Domingo que cesase
por entonces la cuestión;
y más por averiguar
la sospecha que me dio
de que la ocasión sería
verse con doña Leonor
que por hacerle ese gusto
consentí la dilación.

Y así, apartándome de él,
tuvo, aunque es ciego el Amor,
tantos ojos como celos,

y en la oscura confusión
de la noche, oculto vi
que don Domingo llegó
y otro con él a la puerta 2460
de don Ramiro, y los dos,
después de hacer una seña
que la puerta les abrió,
entraron dentro; y con esto
acrecentando el furor 2465
de mis celos, como quien
el agravio averiguó,
a la venganza resuelto
le aguardaba; y de los dos
salió el que le acompañaba, 2470
pero don Domingo no.
Aunque allí me halló esperando
del aurora el resplandor,
ni en cuantas vueltas al cielo
ha dado después el sol, 2475
ha vuelto a pisar la calle;
que nunca de ella faltó
una centinela mía;
y así es llana presunción
supuesto que tal exceso 2480
no es creíble de Leonor,
que don Ramiro le oculta,
temiendo la ejecución
de mi brazo vengativo;
que le toca este temor 2485
como interesado en ello,
porque es más rico que yo
don Domingo, y lo querrá
para esposo de Leonor.
PRÍNCIPE: (Por su engaño y mi ventura **Aparte** 2490
gracias a los cielos doy.)
Escuchad, Ramiro.
JUAN: (Bien **Aparte**.
disfracé con la invención
la Verdad, y el rostro feo
les hice ver del Temor.) 2495

Habla aparte a RAMIRO el PRÍNCIPE

PRÍNCIPE: En albricias de que ignora
la causa de la prisión
de don Domingo don Juan,
quiero, Ramiro, que vos
con su engaño os conforméis, 2500
para evitar la ocasión
de apuntar esta materia.
RAMIRO: Mucho más caro, señor,
hubiera comprado el vernos
libres de esta confusión. 2505

En voz alta

Don Juan ha dicho verdad.
PRÍNCIPE: Pues, sabiendo lo que yo
estimo a don Juan, Ramiro,
no habéis tenido razón
en no excusarme el disgusto 2510
que el que yo le di me dio.
De veros libre de culpa,
don Juan, tan alegre estoy,
que el pesar que recibí
agradezco. Idos con Dios, 2515
y advertid que son mañana
las fiestas.

JUAN: Pienso, señor,
que no podré entrar en ellas.
PRÍNCIPE: No han de hacerse sin vos;
no lo dejéis por dinero, 2520
don Juan, pues lo tengo yo.
JUAN: (En vano obligarme intenta.) **Aparte**
Mil años os guarde Dios.
No es ése el impedimento.
PRÍNCIPE: ¿Pues cuál? 2525

JUAN: Pensar con razón
que me culparéis vos mismo
si tan poco siento yo,
valiendo a Ramiro tanto,
haber perdido a Leonor.

Vase [don JUAN]

PRÍNCIPE: Sentido está de perder 2530

vuestra hija.

RAMIRO: Culpas son
de sus costumbres.

NUÑO: ([¿Qué es esto?]) **Aparte**
¿Cómo su Alteza dejó
ir libre a don Juan?)

PRÍNCIPE: Los pechos
podéis sosegar los dos, 2535
que vuestro dueño está vivo
y seguro, y [tomo] yo
su vida y seguridad
por mi cuenta.

NUÑO: ¿Qué temor
podrá oponer sus tinieblas 2540
a la luz que nos dais vos?

Vanse. Salen don JUAN y BELTRÁN con botas y espuelas

JUAN: Vengas, amigo Beltrán,
mil veces en hora buena.

BELTRÁN: Hora que es fin de la pena
que da el ansioso batán 2545
de una posta endemoniada,
buena se puede llamar.

JUAN: ¿Qué hay del Rey?

BELTRÁN: Ya en el lugar
estuviera, si la entrada
no le impidiera el rüido 2550
y el alboroto que oyó,
que efecto lo receló
del rebelión prevenido;
y así vine por espía
perdida con un criado 2555
suyo, que volvió, informado
de que el estruendo nacía
de los toros, a avisarle,
y yo a ti, porque ya el sol
se esconde al suelo español 2560
y podemos ya esperarle.

JUAN: Loco me tiene el contento.

BELTRÁN: ¡Oh, cómo tu carta obró!
Apenas la recibió
cuando en juvenil aliento 2565

sus años vi renovarse.
 Postas mandó prevenir,
 y sólo tardó en partir
 lo que ellas en ensillarse.
 Todo el caso le conté, 2570
 y le dije que el quedarte
 a prevenir por su parte
 las cosas, la causa fue
 de que tú mismo en persona
 la nueva no hayas llevado; 2575
 y viene tan obligado
 que te dará su corona.
 JUAN: ¡Oh, qué gran gusto me has hecho,
 y a qué buen tiempo ha venido!
 Pero ya siento rüido 2580
 en el zaguán.
 BELTRÁN: Yo sospecho
 que llegó Su Majestad.

Salen el REY, con botas y espuelas, y dos criados

REY: ¡Don Juan, amigo!
 JUAN: Señor,
 dadme esos pies.
 REY: Al amor
 que debo a vuestra lealtad 2585
 los brazos, don Juan, prevengo.
 JUAN: Como rey, señor, me honráis.
 REY: Las órdenes que me dais
 he guardado, y así vengo
 a apearne con secreto 2590
 en vuestra casa.
 JUAN: Ha importado
 no despertar el cuidado,
 para impedir el efeto,
 al príncipe, don García;
 y del remedio dudara 2595
 si solamente tardara
 vuestra Majestad un día.
 REY: ¿Cómo?
 JUAN: Sin número son
 los castellanos que esconde
 Zamora; que ayuda el Conde 2600

en esta conspiración
 a su Alteza, que hoy ha hecho
 estas fiestas por ganar
 el aplauso popular;
 y así con razón sospecho 2605
 que, porque la dilación
 no mitigue esta alegría,
 ha de querer don García
 abreviar la ejecución.
 REY: ¡El mismo que yo engendré 2610
 es mi mayor enemigo!
 Matarlo será el castigo
 si culpa engendrarlo fue.
 JUAN: Vamos; que ya de la oscura
 noche el silencio, señor, 2615
 nos llama.
 REY: Vuestro valor
 el remedio me asegura.
 JUAN: En casa de su privado,
 Ramiro, le prenderéis
 sin riesgo; que le hallaréis 2620
 sin defensa y descuidado;
 que nunca el alba repite
 lisonjas de su belleza
 al mundo sin que su Alteza
 en su casa le visite. 2625
 Y yo sin dificultad
 os la haré franca, señor;
 que los medios de mi amor
 sirven hoy a mi lealtad.
 REY: Tanto, don Juan, me obligáis, 2630
 que está mi poder cobarde
 al premiaros.
 JUAN: Dios os guarde.
 Sólo os pido que advirtáis
 que, adorando yo a Leonor,
 puede vuestra Majestad 2635
 hacer que por mi lealtad
 haga esta ofensa a su amor,
 pues que de la alevosía
 que a su padre ha de infamar,
 la mancha la ha de alcanzar. 2640
 REY: Eso está por cuenta mía,

como lo demás, don Juan,
que os tocare.

BELTRÁN: Yo entro ahí.

REY: No me olvidaré de ti.

BELTRÁN: Mil siglos vivas. 2645

JUAN: Beltrán,
advierde que has de llevar
una espada que le des
a don Domingo.

BELTRÁN: No es
su valor para olvidar.

JUAN: No temo, juntos los dos, 2650
todo el resto de Zamora.

Hablando aparte con su amo

BELTRÁN: Contempla, señor, agora
la providencia de Dios.
¿Quién pensara que las llaves
que hicimos para robar 2655
nos vinieran a importar

para negocios tan graves,
y que hubieran remediado
peligros de tanto peso
un hombre que es tan travieso 2660
y otro tan acomodado?

JUAN: No hay suceso que no tenga
prevención en Dios, Beltrán.

BELTRÁN: Por eso dijo el refrán:
"No hay mal que por bien no venga." 2665

*Vanse. Salen el PRÍNCIPE, RAMIRO, LEONOR y CONSTANZA
con luces.*

PRÍNCIPE: Esto habéis de hacer por mí.
Ya sabéis que la persona
de don Domingo merece,
por su sangre generosa,
por su valor y sus partes, 2670
pues como veis, las abona
vuestro padre, que le deis,
Leonor, la mano de esposa,
y advertid que es lo que os pido

lo que a todos nos importa 2675
 puesto que no conocemos
 otro más rico en Zamora
 en quien poder emplearos;
 y porque a los dos nos consta
 que os tiene amor, pretendemos 2680
 que tal prenda le disponga
 a conformarse conmigo
 en cierto intento que agora
 sabréis, pues de publicarse
 ya el peligro no lo estorba, 2685
 pues la ejecución aguarda
 sólo la primera aurora.
 LEONOR: Yo lo hiciera, mas Constanza
 es con él más poderosa.
 PRÍNCIPE: ¿Cómo? 2690
 LEONOR: Después que la vio,
 a mí me olvida, y la adora.
 Dilo, prima.
 CONSTANZA: Si un papel
 suyo verdades informa,
 yo soy dueño de su amor.
 PRÍNCIPE: Si es así, Constanza, goza 2695
 la ocasión, y nuestro intento
 tu blanca mano disponga.
 CONSTANZA: Si ha de obedecer el pecho,
 no ha de responder la boca.
 PRÍNCIPE: Llamadle, pues, don Ramiro. 2700

Vase don RAMIRO

LEONOR: No pienso que es fácil cosa
 hallarle; que ha algunos días
 que su familia le llora
 ausente o muerto.
 PRÍNCIPE: Mi imperio
 es, Leonor, quien le aprisiona 2705
 en tu casa.

Salen RAMIRO y don DOMINGO

DOMINGO: ¿Qué me manda
 vuestra Alteza?

PRÍNCIPE: El alba hermosa
 en mis sienes ha de hallar
 de este reino la corona.
 Para nada os puede ser 2710
 la obstinación provechosa.
 En una balanza os pongo
 la mano de la que adora
 vuestro pecho y mi amistad,
 y os pongo la muerte en otra. 2715
 Escoged y resolveos.
 DOMINGO: No es la vez primera agora
 que a mi lealtad amenazas
 despreciadas acrisolan.
 Constanza es premio que estimo, 2720
 y por la propuesta sola
 obligado cuanto puedo,
 pongo en vuestros pies la boca;
 pero con tal condición,
 ni me importó ni me importa; 2725
 que no vivirá con gusto
 quien ha de vivir sin honra.
 Ésta es mi resolución.
 PRÍNCIPE: Y la mía que proponga
 vuestra cabeza mañana 2730
 escarmientos a Zamora.
 DOMINGO: Muriendo ha de sustentar
 la voz de Alfonso mi boca.

Salen el REY y criados

REY: Y yo la vida de quien
 con lealtad tan generosa 2735
 defiende a su rey.

RAMIRO: ¿Qué es esto?

PRÍNCIPE: ¡Perdido soy!

Salen don JUAN y BELTRÁN

BELTRÁN: ¡Aquí es Troya!
 REY: Dadme esa espada, García.
 PRÍNCIPE: Señor, yo...
 REY: [Si me provoca]
 vuestra obstinación, seré, 2740

aunque sois mi sangre propia,
enemigo que se venga
y no padre que perdona.

JUAN: Don Domingo...

DOMINGO: Amigo mío.

JUAN: Tomad esta espada.

2745

DOMINGO: Agora

llueva el cielo conjurados.

RAMIRO: (De una vez la vida y honra **Aparte.**
he perdido.)

PRÍNCIPE: ¿Qué he de hacer
sin defensa?

Da la espada el PRÍNCIPE

REY: No se logran,

Príncipe, intentos impíos
que el cielo y la tierra enojan.
Al castillo de Gauzón
llevad presa la persona
del Príncipe.

2750

PRÍNCIPE: Si a morir
me lleváis, vuelen las horas;
que, a quien desdichado vive,
da la vida la muerte sola.

2755

Llévanlo.

CONSTANZA: Temblando estoy.

LEONOR: Yo estoy muerta.

RAMIRO: Si a la mano poderosa
de un príncipe...

2760

REY: Don Ramiro,
callad. No dañe la boca
con disculpas a quien sé
que no han culpado las obras;
que don Juan de la lealtad
de vuestro pecho me informa,
y que vos le descubristeis
del Príncipe la alevosa
intención, por él a mí
me avisara; y así agora,
porque dar premio a los dos
de este servicio me toca,
el de don Juan ha de ser

2765

2770

darle a Leonor por esposa,
 y dos villas, las que él mismo
 en todo mi reino escoja; 2775
 y el vuestro, daros por hijo
 a quien mi privanza goza,
 y a quien debéis mi amistad,
 y a quien, como veis, os honra.
 JUAN: (¡Qué prudencia!) **Aparte** 2780
 BELTRÁN: (¡Qué cordura!) **Aparte**
 DOMINGO: (¡Con qué buen medio la nota **Aparte**
 de la infamia le ha excusado
 porque no toque a la esposa
 de don Juan la mancha misma!)
 RAMIRO: Con ganancia tan notoria, 2785
 en vuestras plantas, señor,
 humilde pongo la boca,
 y a don Juan los brazos doy.
 JUAN: ¿Habéis conocido agora
 si soy bueno para amigo? 2790
 RAMIRO: Fuerza es ya que me conozca
 obligado, y a Leonor
 en ser vuestra venturosa.
 Dadle la mano.
 LEONOR: Segura
 os la doy pues os mejora 2795
 Su Majestad la fortuna
 que mejoraréis las obras.
 JUAN: Por ganarte me perdí;
 ya te he ganado, señora;
 con que es fuerza que a quien soy 2800
 y a quien eres corresponda.
 REY: Don Domingo, ¿qué aguardáis
 cuando hazaña tan heroica
 tan obligado me tiene?
 DOMINGO: Señor, vuestras plantas solas 2805
 piden por merced mis labios
 y a Constanza por esposa.
 REY: Si basto, Constanza, yo
 a alcanzarlo, de ambas bodas
 seré padrino. 2810
 CONSTANZA: Señor,
 yo me confieso dichosa.
 Ésta es mi mano.

BELTRÁN: ¿Qué hacéis?

Mirad que no se acomoda
don Domingo, quien se casa.

DOMINGO: Quien alcanza el bien que adora,
pues cumple ardientes deseos,
comodidades negocia.

2815

BELTRÁN: Agora faltan las mías,
si tenéis en la memoria,
gran señor, vuestra promesa.

2820

REY: Piensa tú lo que te importa
según tu estado; que a mí
me importa pedir agora
perdón, porque tenga fin
esta verdadera historia.

2825

FIN DE LA COMEDIA

Alarcón, Juan Ruiz de. "Don Domingo de Don Blas." Association for Hispanic Classical Theater, 2026.
<https://www.comedias.org/obras/don-domingo-de-don-blas/>